

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LV. — Nº 6965	JUEVES, OCTUBRE 24 DE 1963	Correo Argentino	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 1865
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 778.628
Aparece los días hábiles		SALTA	

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES DE:  
7,30 a 11,30 horas

### PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND  
Gobernador de la Provincia  
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN  
Vice Gobernador de la Provincia  
Dr. GUILLERMO VILLEGAS  
Ministro de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública  
Ing. FLORENCIO ELIAS  
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  
Dr. DANTON CERMESONI  
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9062/63, Modificatorio del DECRETO 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS MÍN DE C/L). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO Nº 4960 del 30-10-62

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes .....	\$ 5.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	10.00
" atrasado de un año hasta tres años ... "	15.00
" atrasado de más de 3 años hasta 5 años "	35.00
" atrasado de más de 5 años hasta 10 años "	50.00
" atrasado de más de 10 años. .... "	75.00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 100.00	Semestral .....	" 300.00
Trimestral .....	" 200.00	Anual .....	" 600.00

**PUBLICACIONES**

Toda publicación que no sea de composición corrida, se per cibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro; considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (unpeso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página .....	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página .....	" 150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página .....	" 270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Exce- dente		Hasta 20 días		Exce- dente		Hasta 30 días		Exce- dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios .....	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Poseción Treintañal y Deslinde .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores ..	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates .....	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas .....	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades ..	2.50	la	palabra	4.—	—	"	—	—	"			
Balances .....	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos .....	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

**PAGINAS**

**DECRETOS:**

M. de Econ. N°	30-del 15 10 63.—	Autorízase a la Dirección General de Rentas a incinerar valores, papel sellado "permisos de Tránsito", por un importe total de \$ 3.223.— m/n. ....	3415
M. de Gob. N°	31 " " —	Designase Fiscal de Gobierno de la Provincia al Dr. Carlos Oliva Aráoz. ....	3415
" " " "	32 " " —	Dánse por terminadas las funciones de los señores Comisionados Interventores Municipales de las distintas localidades de la Provincia. ....	3415 al 3416
" " " "	33 " " —	Acéptase la renuncia presentada por el Escribano de Gobierno, Sr. Raúl J. Goytia. ...	3416
" " " "	34 " " —	Designase Escribano de Gobierno al señor Sergio Quevedo Comejo .....	3416
" " " "	35 " " —	Acéptase la renuncia presentada por el señor Francisco García Ortiz, al cargo de Interventor Municipal del Departamento de Iruya. ....	3416
" " " "	36 " " —	Acéptase la renuncia presentada por el señor Marcelino R. Arias Equid al cargo de Coordinador Municipal. ....	3416
" " " "	37 " " —	Designase Coordinador Municipal al Sr. Francisco García Ortiz. ....	3416
" " " "	38 " " —	Acéptase la renuncia presentada por el señor Jorge A. del Valle, de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal. ....	3416
" " " "	39 " " —	Declárase vacante el cargo de Sub-Director de la Cárcel Penitenciaria por fallecimiento de su titular don Fernando Mateo Naclerio. ....	3416
" " " "	40 " " —	Designase Jefe de Despacho Interina del Ministerio de Gobierno, a la Sra. María M. Aranda de Urzagasti, con retención del cargo de Jefe Administrativo .....	3416
" " A. S. "	41 " " —	Concédese licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Dr. Dantón Cermesoni, Médico Regional de El Carril .....	3416 al 3417
" " Gob. "	42 " " —	Designase Secretario Privado del Sr. Gobernador de la Provincia, al Sr. Oscar Nella Castro .....	3417
" " Econ. "	43 " 16 10 63.—	Créase la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia .....	3417
" " Gob. "	44 " " —	Dánse por terminadas las funciones del Sr. Comisionado Interventor Municipal de Cachi Sr. Felipe D. Wayar .....	3417

PAGINAS

" " " "	45	"	— Dánse por terminadas las funciones del Sr. Comisionado Interventor Municipal de Santa Victoria-Dn. Julio C. Aparicio .....	3417
" " " "	46	"	— Designase interinamente Delegado General de la Provincia en la Capital Federal al Sr. Carlos Durand Cornejo .....	3417
" " " "	47	"	— Dáse por terminadas las funciones del Sr. Comisionado Interventor Municipal de Molinos Sr. Néstor V. Ramirez .....	3417
" " " "	48	"	— Exceptúase de las disposiciones del art. 4º del Decreto N° 10113/59, al Sr. José Dip Ashur, dependiente de la Secretaría Gral. de la Gobernación, referente a licencia reglamentaria .....	3417 al 3418
" " " "	49	"	— Amplíase el art. 1º del Decreto N° 9215/63, referente a la designación del Sr. Argentino B. Aybar, en Jefatura de Policía .....	3418
" " " "	50	"	— Designase interinamente encargada del Registro Civil de J. V. González a la Sra. Edith E. de Figueroa .....	3418
" " " "	51	"	— Autorízase a la Srta. Efigenia C. Segovia, a suscribir un acta de nacimiento de un familiar de la Encargada de Oficina del Registro Civil de Orán .....	3418
" " " "	52	"	— Dánse por terminadas las funciones de la Srta. Adelaida Urrea, de la Escuela Central de Manualidades .....	3418
" " " "	53	"	— Designase Encargado del Registro Civil de Algarrobal Dpto. Rivadavia, a la Autoridad Policial .....	3418
" " Econ. "	54	17/10/63.	— Designase Director Interino de Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Pcia. al Ing. Hipólito B. Fernández .....	3418
" " " "	55	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Francisco Vila López, Vocal del Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	3418
" " " "	56	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Luis A. Borelli Vocal del Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social .....	3418
" " " "	57	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Mario E. Lacroix Vocal del Directorio del Directorio del Banco Provincial de Salta .....	3418
" " " "	58	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Guillermo Diez, Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta .....	3418 al 3419
" " " "	59	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Mario Lupión Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta .....	3419
" " " "	60	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Julio F. Calonge, Vocal del Directorio del Banco Pcial. de Salta .....	3419
" " " "	61	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Carlos Gómez Rincón, Vocal del Consejo de Fomento Ganadero .....	3419
" " " "	62	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Mario González Bonorino, al cargo de Consejero en A. G. A. S. .....	3419
" " " "	63	"	— Déjase sin efecto el decreto N° 9350/63, referente una sobreasignación a favor del Sr. Víctor Cornejo Isasmendi .....	3419
" " " "	64	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Víctor Cornejo Isasmendi, Director General de Rentas de la Pcia. .....	3419
" " " "	65	"	— Reconócense los servicios prestados por la Srta. Autenia Fluxa, como Habilitada Pagadora de la Dirección Gral. de Rentas .....	3419
" " " "	66	"	— Líquida partida a favor del Ministerio de Economía .....	3419
" " " "	67	"	— Reemplázase el art. 5º que integra el texto del art. 1º del Decreto N° 9411/63, referente a la enumeración de las propiedades inmobiliarias .....	3419 al 3420
" " " "	68	"	— No hacer lugar al pedido de exención impositiva formulado por el Sr. Mario Del Pin .....	3420
" " Gob. "	69	"	— Designase Vocal (en comisión) del H. Consejo Gral. de Educación al Sr. Benito Sánchez .....	3420
" " " "	70	"	— Fija nuevo horario para la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de Cafayate .....	3420
" " " "	71	"	— Déjase sin efecto el decreto N° 7200/59, estableciéndose que la jornada laboral queda reducida a cinco horas .....	3420
" " " "	72	18/10/63.	— Designase Presidente de Comisión Municipal de la localidad de S. Antonio de los Cobres al Sr. Antonio Martina Fernández .....	3420
" " " "	73	"	— Dáse por terminadas las funciones al Sr. Comisionado Interventor Municipal de Rosario de la Frontera Dn. Pablo A. Boetsch .....	3420
" " " "	74	"	— Designase Presidente de la Comisión Municipal en la localidad de Iruya al Sr. Juan F. Zerpa .....	3421
" " " "	75	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Pbro. Carlos Escobar Saravia, Vocal del H. Consejo General de Educación de la Provincia .....	3421
" " " "	76	"	— Designase interinamente a la profesora Marfa del Carmen Méndez, en la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales "Hipólito Irigoyen" .....	3421
" " " "	77	"	— Reconócese un crédito a favor de la Sra. Laura Aráoz de Murúa, por la suma de \$ 100.000.— mn. en concepto de alquileres adeudados por los meses de enero a octubre de 1962 .....	3421
" " A. S. "	78	"	— Designase a la Sra. María A. Candamil de Steinfensand, Sub Secretaria de Asuntos Sociales .....	3421
" " " "	79	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Humberto Simimarco, de la Dirección de Higiene y Bromatología .....	3421
" " " "	80	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Santiago Ramón Ramos, del Dpto. de Lucha Antituberculosa .....	3421
" " " "	81	"	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón A. Aguirre del Hosp. de Metán .....	3421

EDICTOS DE MINAS:

Nº 15537	— s/d. Cja. Minera José Gavenda S.R.L. ....	3421 al 3422
Nº 15405	— Cristina Sacerdote de Guáreschí — Expte. N° 4439—S. ....	3422

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 15540	— Municipalidad de Salta —Licit. Públ. N° 1 .....	3422
Nº 15515	— Yacimientos Petrolíferos Fiscales —Licit. Públ. N° 60/675 .....	3422
Nº 15511	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 68/63 .....	3422

AVISO ADMINISTRATIVO:

Nº 15497	— A.G.A.S. — Convoca elecciones a consorcios .....	3422
----------	--	------

# SECCION JUDICIAL

## SUCESORIOS:

Nº 15526	— De don Humberto Torres y Yolanda Martínez Torres de Torres	3422
Nº 15520	— De don Servando Montero	3422
Nº 15510	— De doña María Antonia Aguilar de Sembinielli	3422
Nº 15508	— De don Eugenio Tosoni	3422
Nº 15507	— De don Luis Gil Farfán	3422
Nº 15505	— De don Rafael Cuadrado ó Rafael A. Cuadrado	3422
Nº 15502	— De don Pedro Nebhen	3422
Nº 15494	— De don Tomás Jiménez ó Jiménez Hernandez	3422
Nº 15489	— De doña Sara Azucena Durán ó Durand	3422
Nº 15479	— De doña Rosalía Suárez de Bazán	3422
Nº 15476	— De don Juan Antonio Muñoz	3422
Nº 15468	— De don Esteban Yañuk	3422
Nº 15467	— De don José María Martínez	3422
Nº 15473	— De don José Flores y Ernesto Flores	3422
Nº 15452	— De don Bernardino Palavelo	3423
Nº 15448	— De don Juan Salvo	3423
Nº 15439	— De doña Mercedes Melgar de Díaz	3423
Nº 15434	— De don Otelio Buccianti	3423
Nº 15404	— De doña Lereta ó Teodora Medina	3423
Nº 15384	— De don Francisco Escribano	3423
Nº 15385	— De don Lucilo Ugarte	3423
Nº 15349	— De don Doroteo Córdoba	3423
Nº 15340	— De don Rodolfo Abán	3423
Nº 15339	— De doña María Marta Aragón de López	3423
Nº 15337	— De don Francisco Bravo	3423
Nº 15305	— De doña Blanca Esperanza Rodríguez de Amaya	3423
Nº 15304	— De doña Simóna Vargas de Fernández y Florentín Fernández	3423
Nº 15303	— De don Florencio San Agustín Vida	3423
Nº 15302	— De don Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla	3423
Nº 15301	— De don Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres	3423
Nº 15298	— De don Miguel Dávalos y Arcadia Salas Vda. de Dávalos	3423
Nº 15285	— De don Anastacio Acosta y Antonia Ruiz de Acosta	3423
Nº 15273	— De don Abraham Rallín	3423
Nº 15245	— De don Angel de Jesús Salto	3423
Nº 15270	— De don Amado José ó Tamil Alejandro	3423
Nº 15262	— De don Ricardo Molina	3423
Nº 15240	— De don Jesús Meriles	3423
Nº 15239	— De doña Teresa Juárez de Molina y Dolores Salas de Juárez	3423 al 3424
Nº 15238	— De doña Etelevina Blasco de Ovejero	3424
Nº 15230	— De don García Lorenzo	3424
Nº 15190	— De don Carlos Hadad	3424
Nº 15190	— De don Aziz Jorge	3424
Nº 15187	— De doña Justina Vázquez	3424
Nº 15183	— De doña María Amelia Caro de Marrupe	3424
Nº 15145	— De don Alberto Aguilar	3424
Nº 15124	— De doña Julia Manuela Claudia Aranda	3424
Nº 15123	— De don Reinoso Máximo	3424
Nº 15107	— De don Vicente Antonio ó Vicente Antonio Antonich	3424

## REMATES JUDICIALES:

Nº 15541	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Sucesión de Guzmán de Martínez, Juana y Silvio Martínez	3424
Nº 15539	— Por Martín Leguizamón — Juicio: González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel	3424
Nº 15538	— Por Martín Leguizamón — Juicio: José Russo vs. Manuel G. Lazarte	3424
Nº 15536	— Por José A. Cornejo — Juicio: L.I.D.N. vs. Félix Vargas y Otra	3424
Nº 15535	— Por José A. Cornejo — Juicio: María S. de G. Ménez vs. Julio P. Córdoba	3424
Nº 15534	— Por José A. Cornejo — Juicio: José A. Cjeda vs. Cándido di Bello	3424
Nº 15533	— Por José A. Cornejo — Juicio: Manuel del Toro vs. Pedro Aventin	3425
Nº 15531	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Antonelli Nicolás vs. Onesino B. Lagoria	3425
Nº 15530	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Manresa Juan Pedro vs. Cecilia Félix H.	3425
Nº 15529	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Patrón Costas y Cía. vs. Maldonado José F.	3425
Nº 15528	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Belmont Roberto M. vs. García Edgardo	3425
Nº 15525	— Por Efraín Racioppi — Juicio: SÁNGARI Hilarión Alberto vs. Gallo Luis	3425
Nº 15524	— Por Efraín Racioppi — Juicio: M. V. J. vs. Russo Oiene Carmelo	3425
Nº 15523	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Martínez Ismael vs. Rodríguez Luisa Basilia Y. de	3425
Nº 15522	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Ferraro Pedro vs. Avance S.R.L.	3425
Nº 15519	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Guido Yori vs. José Domínguez	3425
Nº 15518	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Dirección Provincial del Trabajo vs. Saturnino Barranco	3425
Nº 15517	— Por José A. Cornejo — Juicio: Miguel A. Robles vs. Miguel Pascual y Edmundo Díaz	3425
Nº 15516	— Por José A. Cornejo — Juicio: Cumbre S. A. vs. Filomena Rodas	3425 al 3426
Nº 15509	— Por José A. Cornejo — Juicio: Helvecio R. Poma vs. Vicente Narz	3426
Nº 15506	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Ramírez y López S.R.L. vs. Molina Fernando	3426
Nº 15499	— Martín Leguizamón — Juicio: Banco de la Nación vs. Alejo Nolasco Saravia y Otro	3426
Nº 15493	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S. A. vs. Fernández Alejandro	3426
Nº 15471	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Barceló Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas	3426
Nº 15459	— Por José A. Cornejo — Juicio: Raúl Pérez vs. Rosa de Valle Juárez de Acosta	3426
Nº 15458	— Por José A. Cornejo — Juicio: Antonio Anad vs. Altos Hornos Güemes S.A.	3426
Nº 15437	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Moto Sport S.R.L. vs. Epifanio Víctor y Cruz Justiniano A.	3426
Nº 15431	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Anuar David Herrera vs. Santiago Flores	3426
Nº 15388	— Por Justo C. Figueroa — Juicio: Mauri Luis vs. Coll Francisco Manuel Alberto y Otros	3426 al 3427
Nº 15387	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Radich Mario Gerardo vs. La Viña S.R.L.	3427
Nº 15382	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Cía. Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo	3427
Nº 15380	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Rentas Trinidad García de vs. Viterman Sarmiento	3427
Nº 15379	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Saavedra Ricardo Manuel vs. José Eusebio Figueroa	3427

Nº 15373	— Por Martín Leguizamón —Juicio: Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta .....	3427
Nº 15371	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Gerónimo Pugliese vs. Russo Oiene Carmelo .....	3427
Nº 15348	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: La Mundial vs. Gallardo José .....	3427
Nº 15347	— Por José A. Cornejo. —Juicio: Teodoro N. Peralta vs. Isidoro Martínez .....	3427
Nº 15332	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Sucesorio de Ruiz Abdon Alfonso .....	3427
Nº 15333	— Por Julio C. Herrera —Juicio: G.F.V.G. y Cía. S.A. vs. Tula Juan Ramón .....	3427 al 3428
Nº 15320	— Por Arturo Salvatierra —Juicio: Pérsico Miguel é Hijos S.R.L. vs. Novo Emilio .....	3428
Nº 15292	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Vidal Caro Oscar vs. Oyarzu Francisco .....	3428
Nº 15279	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Tobías José vs. Martínez Rodolfo .....	3428
Nº 15277	— Por Miguel A. Gallo Castellanos —Juicio: Aguirre de Molina Rogelia vs. Chibán Mendoza-Nicasio W. ....	3428
Nº 15227	— Por Carlos L. González Rigau —Juicio: Orione S.R.L. vs. José O. Rinaldi .....	3428
Nº 15179	— Por Justo C. Figüeroa Cornejo —Juicio: Elías Ramón vs. Madariaga Orlando .....	3428

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 15453	— Zurita María Teresa Ottonello de vs. Panighini Roberto .....	3428
Nº 15362	— Sabo Pavichevich vs. Hilda Carranza .....	3428
Nº 15291	— Palacios Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Anafia .....	3428
Nº 15255	— Britos Lucio vs. Pistán Lorenzo .....	3428

EDICTO DE QUIEBRA:

Nº 15449	— Establecimiento San Ignacio S.R.L. ....	3428
----------	---	------

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 15503	— Promovido por doña Elisa Rufino Cajal de Salinas .....	3428
----------	--	------

CONVOCATORIA ACREEDORES:

Nº 15504	— Calzados Banur .....	3428 al 3429
----------	------------------------	--------------

SECCION COMERCIAL

DISOLUCION DE SOCIEDAD:

Nº 15532	— Glema Sociedad Colectiva .....	3429
----------	----------------------------------	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 15513	— Salta Refresco S.A. —Para el día 2 de noviembre de 1963 .....	3429
Nº 15498	— La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A. —Para el día 31 del cte. ....	3429

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES

3429  
3429

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 30.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas  
Salta, 15 de Octubre de 1963.  
EXPEDIENTE Nº 2562—963.

VISTO que la Dirección General de Rentas solicita la incineración de valores fuera de uso, según detalle de fs. 1, por un total de \$ 3.223; y atento a lo informado por Contaduría General.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Rentas a incinerar valores, papel sellado "Permisos de Tránsito" por un importe total de \$ 3.223.— m/n. (Tres mil doscientos veintitrés pesos moneda nacional), discriminados, como sigue:

1.883 hojas permiso de tránsito de 1.— c/u .....	\$ 1.883.00
670 hojas permiso de tránsito de \$ 2.— c/u .....	\$ 1.340.00
	<hr/>
	\$ 3.223.00

Art. 2º — La incineración referida se realizará con la presencia del señor Escribano de Gobierno y un representante de la Contaduría General de la Provincia, librándose el acta respectiva.

Art. 3º — Contaduría General de la Provincia emitirá, en base al Acta de Incineración, la Nota de Crédito correspondiente a favor de la Dirección General de Rentas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de R. y F

DECRETO Nº 31.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Salta, 15 de Octubre de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase Fiscal de Gobierno de la Provincia, al señor Doctor Dn. GALLLOS OLIVA ARAOZ, M. I. Nº 3.99.656 — C. 1907, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO Nº 32.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.  
Siendo necesario proveer los cargos de In-

tendentes y Presidentes de Municipalidades en distintas localidades de la Provincia y atento lo prescripto en los artículos 17º y 178º de la Constitución de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Darse por terminado: las funciones de los señores Consejeros Interventores Municipales de las localidades que seguidamente se mencionan y agrégúeseles los servicios prestados:

- Carillos señor Angel María Elso,
- La Merced (Cruces), señor Agustín Pandolfi,
- General Güemes señor Roberto Ubizzo,
- Cafayate, señor Juan Carlos Abdala,
- Rivadavia Banda Norte (Cnel. Juan Polá, señor Julio Buryalle,
- Rivadavia, Banda Sud, señor Celso Francisco Puerta,
- Colonia Santa Rosa (Orán), señor Juan Carlos Somi,
- Pichanal (Orán), señor Alfredo Aylalam,
- Urundel (Orán), señor Aquilino del Pino,
- Embarcación (San Martín), señor Enrique Félix Castellanos,
- Sselantás (Molinos), señora Ida Marín de Díaz,

- El Jardín (La Candelaria), señor José Abadía,
- San Carlos, señor Isidoro Tiplisky,
- Alfagato (San Carlos), señor Joaquín Miralpeix,
- La Caldera, señor Julio Catalán Arillano,
- Campo Quijano (Rosario de Lerma, señor Leonides Antonio Serrano,

General Mosconi (San Martín), señor Lacio Albaracín,  
Aguaray (San Martín), señor Luis Garretz,  
Apolinario Saravia (Anta), señor Valentin Salvadores,  
Joaquín V. González (Anta), señor R. P. Flavio Rivas,  
General Pizarro (Anta), señor Juan Gil Sequera,  
Las Lajitas (Anta), señor José Odilón Fernández,  
La Viña, señor Angel Cejas.

Art. 2º — Designanse Presidentes de Comisiones Municipales en las siguientes localidades a las personas que en cada caso se especifican:

San Lorenzo (La Capital), señor Victor M Colina,  
Cerrillos, señor Angel María Eiso.  
La Merced (Cerrillos), señor Eduardo del Valle,  
Cafawate, señor Juan Carlos Guerra,  
Rivadavia (Banda Sud), señor Luis Reynaldo Puertas,  
Colonia Santa Rosa (Orán), señor Luis José Mocchi,  
Pichanal (Orán), señor Alfredo Abraham,  
Urundel (Orán), señor Gabriel Delgado,  
Seclantás (Molinos), señor Migdonio Nicolás Gonza,  
El Jardín (La Candelaria), señor Segundo Agenor Mattos,  
San Carlos, señor Pio Rivadeneira,  
Angastaco (San Carlos), señor Andrés Segundo Rivadeneira,  
La Caldera, señor Mario García,  
Aguaray (San Martín), señor Hipólito Urribidez,  
Apolinario Saravia, señor José C. Fincatti,  
General Pizarro (Anta), señor Celín Talló,  
Las Lajitas (Anta), señor Carlos César Aguirre,  
La Viña, señor Santiago D. Tapia.

Art. 3º — Designanse Intendentes Municipales (en comisión) hasta tanto el II. Senado de la Provincia preste el acuerdo de ley correspondiente, en las siguientes localidades, a las personas que en cada caso se especifican:

Metán, señor Diego Rufino Ibáñez,  
General Güemes, señor Eulogio A. Fernández,  
Rivadavia (Banda Norte), señor Julio Buryalle,  
Embarracación (San Martín), señor Miguel Chibán,  
Campo Quijano (Rosario de Lerma), señor Oscar Mario Godoy Usandivaras,  
General Mosconi (San Martín), señor Antenor Antolín López,  
Joaquín V. González (Anta), señor Enrique Rubio,  
Chicoana, señor Balbino Lafuente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 33.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.

VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Escribano de Gobierno, señor Raúl José Goytia, a partir del día 14 de Octubre del año en curso y dásese las gracias por los

servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 34.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase Escribano de Gobierno al señor Sergio Enrique Quvedó Cornejo —Clase 1914 —M. I. N° 3.944.970—, a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 35.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.  
VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Francisco García Ortiz, al cargo de Interventor Municipal del Departamento de Iruya, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 36.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.  
VISTA la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Marcelino Roberto Arias Esquiú, al cargo de Coordinador Municipal (oficial principal) del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 37.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase Coordinador Municipal (oficial principal), del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública al señor Francisco García Ortiz — M. I. N° 7.267.104 —Clase 1930—, a partir de la fecha

que se haga cargo de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 38.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
Salta, Octubre 15 de 1963.  
Expte. N° 8691—63.

VISTA la Nota N° 585 de fecha 4 de Octubre de 1963, elevada por la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el oficial 5º de la Representación Legal y Administrativa de la Provincia de Salta en la Capital Federal, señor Jorge Alberto del Valle, a partir del día 4 de Octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 39.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Declárase vacante el cargo de Sub-Director de la Cárcel Penitenciaria por fallecimiento de su titular, don Fernando Mateo Naclerio, con anterioridad al día 10 de Octubre del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 40.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.  
Atento las necesidades de servicio,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase Jefe de Despacho Interina del Ministerio de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública, a la señora María Mirtha Aranda de Urzagasti, con retención del cargo de jefe Administrativo, del cual es titular y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. & I. Pública

DECRETO N° 41.

Ministerio de Asuntos S. y Salud Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Concédese licencia extraordinaria, sin goce de sueldo al Dr. Dantón Cer

mesoni en los cargos de Médico Regional de El Carril y Médico Regional de Suma'ao, Simbolar y Las Moras, a partir del día 12 del corriente mes y mientras se desempeñe como Ministro Secretario de Estado en la Cartera de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

#### DECRETO Nº 42.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 15 de 1963.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Designase Secretario Privado del Sr. Gobernador de la Provincia, al señor Oscar Nella Castro —M. I. Nº 7.211.839 —C. 1927.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 43.

Ministerio de Economía, F. y Obras Públicas  
SALTA, Octubre 16 de 1963.

VISTO que en la actualidad funcionan, con dependencias del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, la Dirección de Arquitectura de la Provincia y el Instituto de la Vivienda,

#### —CONSIDERANDO:

que este desdoblamiento en dos organismos resulta contrario al principio de economía que se ha impuesto el Poder Ejecutivo, además de implicar una distracción de energías, que puede evitarse concentrando en una sola repartición técnica competente, responsable y con una adecuada estructura funcional la labor que actualmente realizan ambas reparticiones, toda vez que no resultan incompatibles llevar a cabo uniformemente obras públicas de arquitectura y vivienda;

que es necesario contar con este organismo único a fin de encarar de inmediato la acción de gobierno que, como en el caso de la vivienda dará solución a un vital problema social sin excluir la gravitación que ejercerá en el plano económico de la Provincia, absorbiendo mano de obra, hoy inactiva y poniendo en movimiento fuentes de recursos, medio incuestionable para que el pueblo recupere el bienestar económico que es merecedor;

que debido a los instrumentos que originaron y reglan el funcionamiento de Dirección de Arquitectura de la Provincia, y del Instituto de la Vivienda la consecución del objetivo real y apremiante expuesto quedaría supeditada, con grave daño para el bien público, al juego formal de poderes, si el Poder Ejecutivo como Poder Político no tuviera la facultad y el deber (acorde con la doctrina) de proveer aquellas normas que permitan satisfacer de inmediato la necesidad pública, habida cuenta del no funcionamiento en que se encuentran las HH. CC. LL. y sin que ello implique desconocimiento de la competencia constitucional de las HH. CC. a quien en definitiva se somete y solicita aprobación de la medida que se adopta;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
En Acuerdo General de Ministros  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Créase la Dirección de Vi-

endas y Arquitectura de la Provincia, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

Art. 2º — Derógase el Art. 1º de los Decretos Leyes Nos. 290/56 y 326/63.

Art. 3º — Hasta tanto se sancione y promulgue la Ley Orgánica que regirá el funcionamiento de la Dirección creada por el artículo 1º, la misma se gobernará por las disposiciones de los Decretos Leyes Nos. 290/56 y 326/63; en lo que no se opongan a sus fines.

Art. 4º — El patrimonio de la Dirección de Arquitectura de la Provincia y del Instituto de la Vivienda pasarán a formar el propio de la "Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia".

Art. 5º — Contaduría General de la Provincia transferirá a la "Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia", las partidas presupuestarias y de Obras asignadas a la ex-Dirección de Arquitectura de la Provincia y ex-Instituto de la Vivienda, hasta tanto se le dote de presupuesto propio.

Art. 6º — Tévese a aprobación de las HH. Cámaras Legislativas de la Provincia.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías  
Dr. Guillermo Villegas  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

#### DECRETO Nº 44.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963.

Siendo necesario proveer los cargos de Intendentes y Presidentes de Municipalidades, en distintas localidades de la Provincia y a tanto lo prescripto en los artículos 176º y 178º de la Constitución de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Dánse por terminadas las funciones de los señores Comisionado, Interventores Municipales de las localidades que seguidamente se mencionan y agrádecense los servicios prestados:

Cachi, señor Felipe Dellín Wayar,  
Coronel Moldes (La Viña), señor Hugo José Blanco,  
El Quebrachal (Anta), señor Guillermo Escobar.

Art. 2º — Designase al señor Ramiro Escalante, Presidente de la Comisión Municipal de Coronel Moldes (La Viña), a partir de la fecha que tome posesión de su cargo.

Art. 3º — Designanse Intendentes Municipales (en comisión) hasta tanto el H. Senado de la Provincia preste el acuerdo de ley correspondiente en las siguientes localidades a las personas que en cada caso se mencionan:

El Quebrachal (Anta), señor Salín Ríos,  
Cachi, señor Alfredo Froilán Bravo.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 45.

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963.

VISTAS las prescripciones establecidas en los artículos 176º y 178º de la Constitución de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Artículo 1º — Dánse por terminadas las funciones de los señores Comisionados Interventores Municipales de las localidades que segui-

damente se mencionan y agrádecense los servicios prestados:

Santa Victoria, señor Julio C. Aparicio,  
Nazareno (Santa Victoria), señor Pablo Domínguez.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el Comisionado Interventor Municipal de Tartagal (San Martín), señor Raúl Teléforo Lascano Ubios, a partir del día 31 de Octubre del año en curso.

Art. 3º — Designase Presidente de Comisión Municipal de Nazareno (Santa Victoria) al señor Pablo Domínguez, a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 4º — Designanse Intendentes Municipales (en comisión) hasta tanto el H. Senado de la Provincia preste el acuerdo de ley correspondiente, en las siguientes localidades a las personas que en cada caso se especifican:

Tartagal (San Martín), señor Francisco Piteo —M. I. Nº 3.975.248 —C. I. Nº 62.362—, a partir del día 1º de noviembre del año en curso.

Santa Victoria, señor Julio C. Aparicio, a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 46

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963

Expediente Nº 1280/63

—VISTO:

—Lo solicitado por la Secretaría General de la Gobernación en Memorandum "A" Nº 3— de fecha 16 de octubre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Designase interinamente Delegado General de la Provincia en la Capital Federal al señor CARLOS DURAND CORNEJO —M. I. Nº 3.955.676 a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 47

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963

—ATENCIÓN:

—Lo prescripto en el artículo 178º de la Constitución de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º — Dáse por terminadas las funciones del señor Comisionado Interventor Municipal de Molinos señor NESTOR VALENTIN RAMIREZ y designase Presidente de Comisión Municipal de la misma localidad.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

#### DECRETO Nº 48

Ministerio de Gobierno, Justicia e I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963

Expediente Nº 8698/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales el

señor José Dip Ashur empleado de la Secretaría General de la Gobernación solicita excepción de las disposiciones del artículo 4º del Decreto N° 10113/59 de la fracción restante de 10 días de su licencia reglamentaria correspondiente al período 1961/1962 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3 de estos obrados:

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Exceptúase de las disposiciones contenidas en el artículo 4º del Decreto N° 10113 del 10/XII/59, a la fracción restante de 10 días de la licencia anual ordinaria que por dicho período debe usufructuar el empleado JOSÉ DIP ASHUR, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación para cuando las necesidades del servicio lo permitan.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 49**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963  
Expediente N° 8358 — 1963

—VISTA:

—La observación formulada por Contaduría General de la Provincia al Decreto N° 9215/63, Inciso d) a fojas 10 —de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Ampliase el Inciso d) artículo 1º del Decreto N° 9215 de fecha 18 de setiembre del año en curso, dejándose establecido que la designación en el cargo de agente uniformado de Jefatura de Policía (P. 2183) corresponde al señor ARGENTINO BUENAVENTURA AYBAR, clase 1941 M. I. N° 7.256.788, D. M. N° 63 y no como se expresa en el inciso y artículo antes mencionado.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 50**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963  
Expediente N° 8700/63

—VISTA la nota N° 378—M—17, de fecha 11 de octubre del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase interinamente encargada del Registro Civil de J. V. González (Dpto. de Anta) a la Auxiliar de la citada Oficina, señora EDITH RAMONA ESCUDERO DE FIGUEROA y mientras dure la ausencia del titular, señor Abdón Barrionuevo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 51**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963  
Expediente N° 8708/63

—VISTA la nota N° 384—M—17 de fecha 14 de octubre del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y a-

tento lo solicitado en la misma.

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Autorízase a la señorita EFIGENIA CIELLA SEGOVIA, auxiliar de la oficina del Registro Civil de Orán, a suscribir un acta de nacimiento de un familiar de la encargada de dicha oficina, señorita Fanny Milagro Acosta, y de conformidad a las disposiciones previstas en el art. 14 del Decreto Ley N° 330.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 52**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963  
Expediente N° 8613/63

—VISTA la nota N° 892 de fecha 18 de setiembre del año en curso elevada por la Dirección General de Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos y atento lo solicitado en la misma y lo informado por Contaduría General de la Provincia a fs. 2 de estos obrados

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dáñese por terminadas las funciones a la ayudante mayor (personal administrativo) de la Escuela de Manualidades Dr. Joaquín Castellanos señorita ADELAIDA URREA a partir del día 1º de octubre del año en curso, y por encontrarse comprendida en las disposiciones del Decreto Ley N° 319/63.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 53**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 16 de 1963  
Expediente N° 8701/63

—VISTA la nota N° 379—M—17 de fecha 11 de octubre del año en curso elevada por la Dirección General del Registro Civil y atento lo solicitado en la misma,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase encargado del Registro Civil de Algarrobal, departamento de Rivadavia a la Autoridad Policial de la citada localidad y mientras dure la ausencia de la titular, señorita Sergia Salazar.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO N° 54**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963

—VISTA el Decreto Acuerdo N° 43, del 16 de octubre en curso, por el que se crea la Dirección de Viviendas y Arquitectura de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase Director Interino de "Dirección de Viviendas y Arquitectura de la

Provincia", al Ing. HIPOLITO BENITO FERNANDEZ, M. I. 3.949.783

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:  
Pedro Andrés Arranz  
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

**DECRETO N° 55**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963  
Expediente N° 2612/1963

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase, a partir del 14 del corriente mes, la renuncia presentada por el señor FRANCISCO VILA LOPEZ al cargo de Vocal del Banco de Préstamos y Asistencia Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

**DECRETO N° 56**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963  
Expediente N° 2634/63

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor LUIS A. BORELLI, al cargo de Vocal del Directorio del Banco de Préstamos y Asistencia Social dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

**DECRETO N° 57**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963  
Expediente N° 2630/1963

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor MARIO EL LACROIX al cargo de Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

**DECRETO N° 58**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963  
Expediente N° 2626/1963

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor GUILLERMO DIEZ al cargo de



Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 59**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor MANUEL LUPION, al cargo de Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 60**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963

Expediente Nº 2632/1963

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Ing. JULIO FAUSTO CALONGE, al cargo de Vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 61**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963

Expediente Nº 2631/1963

—VISTO la renuncia presentada;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Dr. CARLOS GOMEZ RINCON, al cargo de Vocal del Consejo de Fomento Ganadero dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 62**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963

Expediente Nº 2635/1963

—VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor MARIO GONZALEZ BONORINO, al cargo de Consejero, en representación de los usuarios, en la Administración General de A-

guas de Salta, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 63.**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963.

Expte. Nº 2602—63.

VISTO la observación legal formulada por el Tribunal de Cuentas al Decreto Nº 9350/63 y atento a los motivos que la fundamentan,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 9350 de fecha 24 de setiembre de 1963.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 64.**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963.

Expte. Nº 2633—63.

VISTO la renuncia presentada,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor Víctor J. Cornejo, Isasmendi, al cargo de Director General de Rentas de la Provincia; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 65.**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963.

Expte. Nº 2619—63.

VISTO estas actuaciones en las que la empleada de la Dirección General de Rentas, señorita Antonia Fluxá, solicita se le abone la diferencia de sueldo entre el cargo de que era titular desde el 1º de noviembre de 1962 al 31 de enero de 1963, conforme lo establecido por el Art. 5º del Decreto—Ley Nº 30/62 "Disposiciones Permanentes Complementarias al Presupuesto General de Gastos"; y atento al informe favorable producido por Contaduría General a fs. 3ºvta.,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Artículo 1º. — Reconócese los servicios prestados por la Srta. Antonia Fluxá, como Habilitada Pagadora de la Dirección General de Rentas en el período comprendido entre el 1º—XI—62 y el 31—1—63, inclusive, conforme lo establece el Art. 5º del Decreto—Ley Nº 30 del 24 de febrero de 1962.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 66.**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963.

Expte. Nº 2579—63.

VISTO que la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, eleva para su liquidación y pago, planillas de sueldo anual complementario por los meses de noviembre—diciembre 1961 y enero—abril 1962 del señor Héctor Mollerach, ex-Secretario Administrativo de la Oficina de Finexcorp, creada en virtud de la Ley Nº 3543/1960, por un total de \$ 6.230.—;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Incorpórase dentro del Anexo C— Inciso I— Ítem II— Otros Gastos — Principal a)1— Parcial "Ley Nº 3543/1960 — Funcionamiento Comisión creada por Decretos Nros 13254 y 13903/1960" del actual presupuesto en vigor, con un crédito de \$ 6.230.— m/n. (Seis Mil Doscientos Treinta Pesos Moneda Nacional).

Art. 2º. — En virtud a lo dispuesto por el artículo anterior, la Orden de Disposición de Fondos Nº 80 queda ampliada en la suma de \$ 6.230.— m/n. (Seis Mil Doscientos Treinta Pesos Moneda Nacional).

Art. 3º. — Apruébanse las planillas de sueldo anual complementario por los meses de noviembre—diciembre 1961 y enero—abril 62 del ex-Secretario Administrativo de la Oficina de Finexcorp, señor Héctor Mollerach, que corre a fs. 1/10 de estos obrados, por la suma de \$ 6.230.— m/n. (Seis Mil Doscientos Pesos Moneda Nacional).

Art. 4º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor del Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas, la suma de \$ 6.230.— m/n. (Seis Mil Doscientos Treinta Pesos Moneda Nacional), para que con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectivo a su beneficiario el importe que se le adeuda, con imputación al Anexo C— Inciso I— Ítem II— Otros Gastos— Principal a)1— Parcial "Ley Nº 3543/1960 — Funcionamiento Comisión creada por Decretos Nº 13254 y 13903/1960" del Presupuesto en vigor Orden de Disposición de Fondos Nº 80.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero  
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

**DECRETO Nº 67**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963

Expediente Nº 1726/1963

—VISTO que al confeccionarse el Decreto Nº 9411/63 aprobatorio del proyecto de reglamentación de la Ley 1030 de Catastro General y Unico proyectado por la Dirección General de Inmuebles se deslizó un error de transcripción en sus artículos al involucrarse en el 5to] parte del 6to., omitiéndose este último; y

—CONSIDERANDO:

Que dando lugar a errores, en su aplicación, corresponde disponer la enmienda del caso;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Reemplázase el artículo 5º que integra el texto del artículo 1º del Decreto Nº 9411 del 27 de setiembre ppdo. por los siguientes:

"Artículo 5º. — Constatada la exteriorización de la subdivisión por hechos físicos, transmisión del dominio o promesa de venta de alguna o algunas de las parcelas, el Dpto. de

Avaluaciones pondrá en vigencia impositivamente, al 1º de enero del año siguiente el valor fiscal fijado para dichas fracciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 4º.

Artículo 6º. — Al exteriorizarse la subdivisión de la penúltima parcela, por alguna de las formas indicadas en el art. 5º, se dará de alta impositivamente los dos últimos números de catastro, desapareciendo el número original del padrón correspondiente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

**DECRETO Nº 68**

Ministerio de Economía, F. y O. Públicas  
SALTA, Octubre 17 de 1963  
Expediente Nº 179/1963

—VISTO estas actuaciones en las que el señor Mario del Pin, con domicilio en calle Pueyrredón 1118 de esta ciudad, solicita acogerse a los beneficios de la exención impositiva contenida en el artículo 204 inciso 1 Título Décimo Primero del Código Fiscal, modificado por Ley 3540/60; y

**—CONSIDERANDO:**

Que el recurrente no reúne las condiciones exigidas en cuanto a lactivo inicial mínimo fijado por el Decreto Ley 243/63 que establece una inversión de cinco millones de pesos moneda nacional;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — No hacer lugar al pedido de exención impositiva formulado por el señor MARIO DEL PIN, establecido con fábrica de ataúdes, por no estar comprendido en las disposiciones del Decreto Ley Nº 243/63.

Art. 2º. — Por Dirección General de Rentas se intimará al ingreso de los impuestos que hubiera dejado de abonar oportunamente el señor Mario del Pin.

Art. 3º. — Déjase sin efecto la Resolución Nº 175/58, dictada por Dirección General de Rentas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Ing. Florencio Elías

Es Copia:  
Santiago Félix Alonso Herrero  
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

**DECRETO Nº 69**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 17 de 1963

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Designase Vocal (en comisión) del H. Consejo General de Educación, hasta tanto el H. Senado de la Provincia preste el acuerdo de ley correspondiente al señor BENITO SANCHEZ, clase 1927, M. I. Nº 7.210.057 C. I. Nº 555 (Policía de Salta) a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 70**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 17 de 1963

—VISTO el pedido efectuado por el comer-

cio y la industria de la zona para establecer un horario adecuado en la Sucursal Cafayate del Banco de la Nación Argentina; y

**—CONSIDERANDO:**

Que el actual horario causa inconvenientes para un armónico desenvolvimiento general:

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Fijase el siguiente horario para la Sucursal del Banco de la Nación Argentina de Cafayate:

**VERANO:**

Desde el 15 de setiembre al 30 de abril, desde horas 7 a 14,30 — para el personal y, — desde horas 8 a 11 para el público;

**INVIERNO:**

Desde el 1º de Mayo al 14 de setiembre, desde horas 12,45 a 20,15 para el personal, y desde horas 13 a 16 para el público.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 71**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 17 de 1963

—Siendo propósito del Poder Ejecutivo modificar la actual jornada de trabajo que cumple el personal de la Administración Provincial, disminuyéndola a cinco horas, de acuerdo a las disposiciones del Decreto Nº 7200 del 26 de junio de 1959; y

**—CONSIDERANDO:**

Que ante la necesidad de establecer una nueva racionalización en lo que se refiere al servicio de desayuno y merienda que se venía prestando en las reparticiones de la Administración Provincial, reducir las horas de jornada laboral significa concretar la finalidad de disponer la supresión de ese servicio logrando una necesaria economía en el presupuesto de la Provincia;

Que esta modificación no afectaría el funcionamiento de las dependencias de la Administración Provincial, toda vez que la disminución de una hora en la jornada que actualmente se cumple, pueda ser descontada siempre que los agentes del Estado estén al día con las funciones asignadas, ya que la supresión del servicio de desayuno y merienda permita el mayor rendimiento de las tareas que cumplen los mismos;

Que la aplicación de este temperamento, en el momento actual en que vivimos, puede ser aprovechada por los agentes del Estado para ocuparse en otras actividades que representan mayores ingresos en sus hogares;

Por ello;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
En Acuerdo General de Ministros  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto Nº 7200 de fecha 26 de junio de 1959, estableciéndose que la jornada laboral quedará reducida a cinco horas.

Art. 2º. — Dispónese que a partir del día 21 de octubre del año en curso, el horario en la Administración Provincial, que comprende reparticiones centralizadas y descentralizadas, será:

de Lunes a Viernes, de 8 a 13 horas, sin tolerancia.

Art. 3º. — Queda suprimido a partir del día 21 de octubre del año en curso, el servicio de desayuno y merienda al personal que presta servicios en la Administración Provincial, en reparticiones tanto centralizadas co-

mo descentralizadas.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas  
Ing. Florencio Elías  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 72**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

—ATENTO lo prescripto por los artículos 176 y 178 de la Constitución de la Provincia;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Déjase sin efecto las designaciones de Presidente de Comisiones Municipales dispuestas por el artículo 2º del Decreto Nº 32 de fecha 15 de octubre del año en curso, a favor del señor ALFREDO ABRAHAM, en la localidad de Pichanal (Orán) y del señor JOSE C. FINCATTI, en la localidad de Apolinario Saravia (Anta).

Art. 2º. — Designanse Presidente de Comisiones Municipales a las siguientes personas y en las localidades que en cada caso se especifica:

Señor Antonio Martina Fernández — San Antonio de los Cobres.

Señor Felipe Blanco — El Tala (La Candelaria)

Señor Héctor Antonio Luis Sánchez — La Candelaria.

Señor Jorge Astigueta — Salvador Mazza (San Martín)

Señor Pedro Ralle — Pichanal (Orán)

Señor Valeriano Salvadores — Apolinario Saravia (Anta)

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

**DECRETO Nº 73**

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

—ATENTO: —Lo prescripto en los artículos 176º y 178º de la Constitución de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
**D E C R E T A :**

Art. 1º. — Dánse por terminadas las funciones de los señores Comisionados Intervenores Municipales en las localidades que seguidamente se mencionan y agrádecéle los servicios prestados:

Rosario de la Frontera — señor Pablo Antonio Boetsch.

El Potrero (Rosario de la Frontera) señor Oscar G. Britos.

Art. 2º. — Designase Intendente Municipal (en comisión) hasta tanto el H. Senado de la Provincia preste el acuerdo correspondiente de ley al señor Profesor Eduardo Emilio Vilaro, en la ciudad de Rosario de la Frontera y a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 3º. — Designase Presidente de Comisión Municipal de El Potrero (Rosario de la Frontera) al señor Serafín Masie, a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:  
M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 74

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

—ATENTO lo prescripto por el artículo 173 de la Constitución de la Provincia,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase Presidente de la Comisión Municipal en la localidad de Iruya, al señor JUAN FRANCISCO ZERPA, M. I. N° 7.240.049 — C. 1936.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 75.

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

—VISTO la renuncia interpuesta,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Pbro. Dn. CARLOS ESCOBAR SARAVIA, al cargo de Vocal del H. Consejo General de Educación de la Provincia, y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Designase Vocal del H. Consejo General de Educación de la Provincia, en comisión, hasta tanto el H. Señado le preste el acuerdo de ley correspondiente, al Padre Fray JOSE TITO COLLALUNGA, y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 76

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

Expediente N° 8497/63

—VISTO lo solicitado por la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Hipólito Irigoyen en nota N° 817 de fecha 25 de setiembre del año en curso;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase interinamente para el dictado de la cátedra de estenografía de 6to. año, sección única con 3 horas semanales de la Escuela Nocturna de Estudios Comerciales Hipólito Irigoyen, a la profesora MARIA DEL CARMEN MENDEZ; y para el dictado de la cátedra de estenografía de 6to. año, sección única con 2 horas semanales, a la profesora LUISA MARINI, ambas a partir del día 27 de setiembre del año en curso y mientras dure la licencia de la titular señora Jayiera Tejerina de Tuero.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 77

Ministerio de Gobierno, J. é I. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

Expediente N° 7199/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan del cobro de \$ 100.000.— m/n. por parte de la

señora Laura Aráoz de Murúa propietaria del inmueble que ocupa el Boletín Oficial de la Provincia y correspondiente a los meses de enero a octubre de 1962 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 15— de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Reconócese un crédito por Cien Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 100.000m/n.) a favor de la señora Laura Aráoz de Murúa en concepto de alquileres adeudados por los meses de enero a octubre de 1962, en mérito a lo expuesto precedentemente.

Art. 2º. — Resérvense las presentes actuaciones en Contaduría General de la Provincia hasta tanto se arbitren los fondos necesarios para su cancelación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Guillermo Villegas

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti  
Jefa Administ. Minist. de Gob. J. é I. Pública

## DECRETO N° 78

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

Memorandum N° 743 de S.S. el Sr. Ministro

—VISTO el Memorandum N° 743 que corre adjunto a las presentes actuaciones y atento al contenido del mismo;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Designase a la señora MARIA AMALIA CANDAMIL DE STEINFENSAND —L. C. N° 2.342.468 —Subsecretaria de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## DECRETO N° 79

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

Expediente N° 41.849/63

—VISTO la renuncia presentada por el Dr. HUMBERTO SIMIMARCO al cargo de Jefe de Clínica de la Dirección de Higiene y Bromatología;

Atento a la providencia de fs. 1 vuelta de estas actuaciones;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase a partir del día 1º de octubre del año en curso, la renuncia presentada por el Dr. HUMBERTO SIMIMARCO—L. E. N° 4.016.013 al cargo de Jefe de Clínica de la Dirección de Higiene y Bromatología quien venía desempeñándose con carácter interino.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

## DECRETO N° 80

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública  
SALTA, Octubre 18 de 1963

Expediente N° 41.843/63

—VISTO la renuncia presentada por el señor SANTIAGO RAMÓN RAMOS, al cargo de Auxiliar 6º —Personal Sub Técnico del Departamento de Lucha Antituberculosa;

Por ello, atento a los informes de fojas 2 y 3 de estos obrados,

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor SANTIAGO RAMON RAMOS, al cargo de Auxiliar 6º —Personal Sub Técnico del Departamento de Lucha Antituberculosa, a partir del día 20 de octubre del año en curso, quien venía usufructuando de una licencia extraordinaria sin goce de sueldo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

## DECRETO N° 81

Ministerio de Asuntos S. y S. Pública

SALTA, Octubre 18 de 1963

Expediente N° 41.667/63

—VISTO la renuncia presentada por el señor RAMON ALBERTO AGUIRRE, al cargo de Auxiliar 3º —Chófer del Hospital El Carmen de Metán;

Atento a los informes de fojas 3 y 4 de estos obrados;

El Gobernador de la Provincia de Salta  
D E C R E T A :

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor RAMON ALBERTO AGUIRRE, al cargo de Auxiliar 3º —Chófer del Hospital de El Carmen de Metán, a partir del día 1º de setiembre del año en curso.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el registro oficial y archívese.

Dr. Ricardo Joaquín Durand  
Dr. Danton Julio Cermesoni

Es Copia:

Lina Bianchi de López  
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

## EDICTOS DE MINAS

## N° 15537 — EDICTO DE PETICION DE MENSURA

Señor Juez de Minas: Francisco M. Uriburu Michel, por la Compañía Minera José Gavenda S.R.L. Ind. y Com., en el Expte. N° 4070—C de la mina "Santa Ana", del Dpto. de Los Andes, a V. S. digo: 1) Que, de conformidad a los arts. 82, 83, 231 y 233 y demás concordantes del Código de Minería, vengo a formular la Petición de Mensura y Amojonamiento de esta mina, con una pertenencia, en el Dpto. de Los Andes de esta Provincia, en terrenos de propiedad fiscal, de acuerdo al croquis que en duplicado acompaño y detalle literario técnico siguiente:

Pertenencia: Partiendo del Punto de Manifestación, se miden 50 metros con azimut 250º hasta "A"; 150 metros con azimut 340º hasta "E"; 150 metros con azimut 70º hasta "C"; 300 metros con azimut 160º hasta "D"; 150 metros con azimut 250º hasta "T" para cerrar 150 metros con azimut 340º hasta "A"; cerrando una superficie de 4,5 has.— Labor Legal: Concilio con el Punto de Manifestación.— Salta, 5 de setiembre de 1963.— Atento el informe que antecede de Dirección de Minas y proveyendo a los puntos b) y c) del escrito de fs. 19 y vta., publíquese edictos de la petición de mensura de fs. 18/19 y vta. en el Boletín Oficial en la forma y por el término que señala el art. 231 del Código de Minería y a los efectos del art. 235 del mismo Código, fijándose copia del edicto en la puerta de Secretaría.

Notifíquese al señor Fiscal de Gobierno en

su despacho; al interesado y repóngase. J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.  
SALTA, Octubre 7 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado, Secretario  
e) 24—10 al 5 y 14—11—63.

Nº 14403 — EDICTO DE CATEO:  
El Juez de Minas notifica que María Cristina Sacerdote de Guareschi en abril 3 de 1963 por Expte. 4439—S, solicita en Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: que inscripta gráficamente resulta superpuesta al Expte. Nº 4159—H—61 en 56 has., y en 224 has. estimadas al pedido de pertenencias de la mina Chinchilla, Expte. 1777—H—42, quedando una superficie libre estimada en 1438 has. delimitadas así: partiendo del Punto de Partida dado por el interesado 300 mts. al Oeste y de allí por los límites del Pedido de Pertenencias de la mina "Chinchilla", luego 3200 mts. al Oeste, 1100 mts. al Norte, 400 mts. al Este, 1400 mts. al Norte, 5600 mts. al Este y finalmente por el límite Oeste de la mina Marcela, Expte. 1246—H—42 hasta el punto de Partida.— Se provió conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro — Juez de Minas.  
SALTA, Setiembre 5 de 1963.  
ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario  
e) 14 al 25—10—63

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 15540 — Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 31 de Octubre del año 1963, a horas 11, en la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad calle Florida Nº 62, a objeto de proveer de (2) dos máquinas Franquoadotas de las características que se establece en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, cuya entrega se hará por Oficina de Compras y Suministros en calle Florida Nº 62 de horas 7 a 12.  
e) 24 al 28—10—63

Nº 15515 — Yacimientos Petrolíferos Fiscales Administración del Norte  
Licitación Pública Nº 60/675  
Llámase a Licitación Pública Nº 60/675 para la adquisición de CEMENTO para el Yacimiento Norte, con apertura en la Administración del Norte de Y.P.F., Campamento Vespucio, el día 31 de Octubre de 1963, a las 11 horas.  
Pliegos y consultas en la Administración del Norte, Oficina de Compras en Plaza y Representación Legal Y.P.F., Zuviría 356, Salta.  
Administrador Yacimiento Norte  
e) 23 al 25—10—63

Nº 15511 — SECRETARIA DE GUERRA  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
Establecimiento Azufre Salta  
Caseros 527 — Salta  
Licitación Pública Nº 68/63  
Llámase a Licitación Pública Nº 68/63 a realizarse el día 30 de octubre de 1963 a las 10 horas, por tolva para vagoneta decauville con destino al Establecimiento Azufre Salta, Estación Caipe, Km. 1626, Provincia de Salta.  
Por Pliegos de Bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires.  
Valor del pliego \$ 50.—

JULIO A. ZELAYA  
Jefe Servicio Abastecimiento  
Establecimiento Azufre Salta  
e) 22 al 24—10—63

**AVISO ADMINISTRATIVO**

Nº 15497 — Administración General de Aguas de Salta — Convocatoria a Elecciones de Consorcios de Usuarios  
CONVOCASE a elecciones para el día 10

de noviembre próximo desde horas 8 a 18, para la construcción de consorcios de usuarios del agua pública para riego de la zona de SAN CARLOS y que corresponden a las siguientes Secciones:

I Sección de San Rafael y I, II, III, IV, V y VI Secciones de San Carlos, sirviéndose de las aguas del Río Calchaquí, conforme establecen los artículos 357 y 358 y concordantes del Código de Aguas (Ley 775).  
La Administración General  
SALTA, Octubre de 1963.  
Ing. FRANCISCO A. GARCIA  
Jefe Dpto. Construcciones  
a cargo de Despacho.  
A.G.A.S.  
JORGE ALVAREZ  
Secretario  
A.G.A.S.  
e) 21 al 30—10—63

**SECCION JUDICIAL**

**EDICTOS SUCESORIOS**

Nº 15526 — SUCESORIO:  
Dr. Enrique Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial 2a. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores del señor SIXTO HUMBERTO TORRES Y YOLANDA MARTINA TORRES DE TORRES, por el término de treinta días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.  
SALTA, Octubre 16 de 1963  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 23—10 al 4—12—63

Nº 15420 — EDICTO:  
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Inst. 4a. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Servando Montero, para que hagan valer sus derechos en la sucesión del mismo, bajo apercibimiento de ley.  
SALTA, Junio 3 de 1963  
Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secretario  
e) 23—10 al 4—12—63

Nº 15510 — SUCESORIO:  
El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1a. Inst. Civ. y Comercial, 5a. Nominación, cita y emplaza por 30 días bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA AGUILAR DE SEMBINELLI y de FELISA DI PIETRO DE SEMBINELLI.  
SALTA, Setiembre 26 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 22—10 al 3—12—63

Nº 15508 — SUCESORIO:  
S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. del Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EUGENIO TOSONI, para que hagan valer sus derechos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Juicio: Sucesorio de don Eugenio Tosoni, —Expte. Nº 4433/63.  
S. R. de la N. ORAN, Setiembre 10 de 1963.  
Dra. Aydée E. Cáceres Cano — Secretaria  
Juzgado Civil y Comercial  
e) 22—10 al 3—12—63

Nº 15507 — SUCESORIO:  
El Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Luis Gil Parfán.  
SALTA, Setiembre 25 de 1963.  
Dr. MANUEL MÓGRO MORENO — Secretario  
e) 22—10 al 3—12—63

Nº 15505 — SUCESORIO:  
Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don

RAFAEL CUADRADO ó RAFAEL ANTONIO CUADRADO.  
METAN, Octubre 18 de 1963.  
Milda Alicia Vargas — Abogada-Secretaria  
e) 22—10 al 3—12—63

Nº 15502 — SUCESORIO:  
El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO NERHEN.  
SECRETARIA, Agosto 20 de 1963.  
SALTA, Agosto 20 de 1963.  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.  
e) 21—10 al 2—12—63

Nº 15494 — SUCESORIO:  
El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS JIMENEZ ó JIMENEZ HERNANDEZ para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Octubre 8 de 1963  
Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.  
e) 18—10 al 29—11—63

Nº 15489 — EDICTOS:  
El Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación, Dr. Enrique A. Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SARA AZUCENA DURAN ó DURAND para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.  
SALTA, Octubre 16 de 1963  
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 18—10 al 29—11—63

Nº 15479 — SUCESORIO:  
El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rodolfo José Urtubey, cita y emplaza por treinta días, a los herederos y acreedores de Doña ROSALIA SUAREZ DE BAZAN, para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Octubre 16 de 1963.  
Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.  
e) 17—10 al 28—11—63

Nº 15476 — SUCESORIO:  
La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de Primera Inst. en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores, en el juicio sucesorio de JUAN ANTONIO MUÑOZ.  
METAN, Setiembre 20 de 1963.  
Milda Alicia Vargas — Abogada Secretaria  
e) 17—10 al 28—11—63

Nº 15468 — SUCESORIO:  
El Señor Juez de 5ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN YANUK.  
SALTA, Setiembre 25 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 17—10 al 28—11—63

Nº 15467 — El Señor Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MARTINEZ.  
MARZO, 4 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 17—10 al 28—11—63

Nº 15473 — SUCESORIO:  
Juez de 1ra. Instancia, 5ta. Nominación Civil y Comercial Dr. Julio Lazcano Ubios, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FLORES y ERNESTO FLORES.— Publicaciones en Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Setiembre 30 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 16—10 al 27—11—63

**Nº 15452 — SUCESORIO:**

Juzgado en lo Civil de Primera, Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO PALAVÉLO, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 9 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 15-10 al 26-10-63

**Nº 15448 — EDICTOS:**

RODOLFO JOSE URTUBEY — Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN SALVO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Octubre 11 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 15-10 al 26-10-63

**Nº 15439 — SUCESORIO:**

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MERCEDES MELGAR DE DIAZ.

METAN, Octubre 10 de 1963.

Milda Alicia Vargas — Abogada Secretario  
e) 15-10 al 27-11-63

**Nº 15434 — SUCESORIO:**

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OTELO BUCCIANTI, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Octubre 7 de 1963.

Marcelino Julio Rasello — Escrib. Secretario  
e) 14-10 al 25-11-63

**Nº 15404 — EDICTO SUCESORIO:**

El Dr. José Rodolfo Urtubey, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita, llama y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y demás interesados en la Sucesión de doña LORETA o TEODORA MEDINA.

SALTA, Octubre 10 de 1963

Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 14-10 al 25-11-63

Nº 15384 — El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de 1ra Instancia en lo C. y C. de la ciudad de Salta a cargo del Juzgado de 2da. Nominación, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO ESCRIBANO bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 23 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 10-10 al 21-11-63

**Nº 15 385 — EDICTO.**

El señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Lucilo Ugarte.— Salta, Setiembre 16 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

e) 9-10 al 20-11-63.

Nº 15 349 — EDICTOS SUCESORIOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don Doroteo Córdoba, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.— Salta, Setiembre 12 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 8 al 10 al 19-11-63.

Nº 15.340 — SUCESORIO: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación en lo C. y C., cita y emplaza por

treinta días a herederos y acreedores de don Rodolfo Abán.— Salta, Octubre 2 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 8-10 al 19-11-63.

Nº 15.339 — SUCESORIO. La Dra. Judith L. de Pasquali, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Marta Aragón de López. Metán, Octubre 4 de 1963.

MILDA ALICIA VARGAS

Abogada—Secretaria

e) 8-10 al 19-11-63.

**Nº 15.337 — EDICTO:—**

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. de Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y todos los que se consideraran con derechos en la Sucesión de FRANCISCO BRAVO para hacerlos valer en el juicio caratulado VILLANUEVA GERONIMO — POSESION TREINTAÑAL que se tramita por ante esta Secretaría; bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Octubre 4 de 1963

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

7-10 al 18-11-63

**Nº 15305. — EDICTO SUCESORIO**

El Señor Juez de Primera Instancia C. y C. Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ DE AMAYA, a fin de que hagan valer sus derechos.— Salta, 11 de junio de 1963.

ANIBAL URRIBARRI

Escribano Secretario

2-10 al 13-11-63

Nº 15.304 — EDICTOS: El Dr. Julio Lazcano Ubios, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, en el juicio sucesorio de Simona Vargas de Fernández y testamentario de Florentín Fernández cita y emplaza a herederos y acreedores, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 1 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA

Secretario

e) 2-10 al 13-11-63

**Nº 15303 — EDICTO CITATORIO:**

El Dr. Rodolfo José Urtubey, Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Florencio San Agustín Videla.

SALTA, Setiembre 27 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria

Juzgado de III Nom. Civ. y Com.

1º-10 al 12-11-63

Nº 15.302 — SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fausto Eduardo Videla y Eleodora Centeno de Videla.

Salta, Setiembre 18 de 1963,

MARCELINO JULIO RASELLO

Escribano—Secretario

1º-10 al 12-11-63.

Nº 15.301 — El Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Antonio Ignacio Torres y Clarisa Tapia de Torres.

Salta, Setiembre 18 de 1963.

MARCELINO JULIO RASELLO.

Escribano—Secretario

1º-10 al 12-11-63.

Nº 15.288 — EDICTO.— El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por 30 días a herederos y acreedores de don Miguel Dávalos y de doña Arcadia Salas Vda. de Dávalos.— Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.

Salta, Setiembre 19 de 1963.

AYDEE COCERES CANO

Secretaria

1º-10 al 12-11-63.

Nº 15285 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la SUCESION ANASTACIO ACOSTA y ANTONIA RUIZ DE ACOSTA, ya seas como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

S. R. de la N. ORAN, Setiembre 20 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 30-9 al 11-11-63

**Nº 15273 — EDICTO:**

El Dr. Enrique A. Sotomayor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de Abraham Ralim por el término de treinta días para que comparezcan hacer valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 17 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 30-9 al 11-11-63

**Nº 15245.—**

El Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de Angel de Jesús Salto, a fin de que hagan valer sus derechos.

SALTA, Setiembre 26 de 1963

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario

e) 30-9 al 11-11-63

**Nº 15270 — EDICTO CITATORIO:**

El Juez de Primera Instancia C. C. 4a. Nominación cita por 30 días a herederos y acreedores de la Sucesión de AMADO JOSE o TAWIL ALEJANDRO para que hagan valer sus derechos. Expte. Nº 26.988/62.

SALTA, Setiembre 20 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 27-9 al 8-11-63

**Nº 15262 — SUCESORIO —**

El señor Juez de 1ª Instancia, 4ª Nominación Civil y Comercial, Dr. Rafael Angel Figueroa cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO MOLINA.—SALTA, Setiembre 25 de 1963. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.

Dr. Manuel Mogro Moreno.— Secretario.

e) 26-9 al 7-11-63

Nº 15240 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte —Orán cita por treinta días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de don Jesús Meriles para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

S. R. de la N. Orán, Agosto 13 de 1963

Dra. Aydée E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial — Secretaria

e) 25-9 al 6-11-63

Nº 15239 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión TERESA JUAREZ DE MOLINA y DOLORIS SALAS DE JUAREZ ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho té-

mino comparezcan a hacerlo valer bajo aperecibimiento de lo que hubiere lugar por ley. S. R. de la N. ORAN Agosto 6 de 1963.  
Dra. Aycdée E. Cáceres Cano  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 25—9 al 6—11—63

Nº 15238 — El Dr. S. ERNESTO YAZLLIE Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Orán cita por 30 días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión de doña ETELIVINA BLASCO DE OVEJERO ya sea como herederos o acreedores para dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo aperecibimiento de lo que hubiere lugar por ley.  
Dra. Aycdée E. Cáceres Cano  
Juzgado Civil y Comercial — Secretaria  
e) 25—9 al 6—11—63

Nº 15230 — EDICTO CITATORIO:  
El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial la. Nominación en el juicio Sucesión Vacante de: GARCIA Lorenzo; Expte. Nº 44883/63, cita por treinta días a los que se consideren con derecho a esta sucesión como herederos o acreedores, para hacer valer sus derechos.  
SALTA, Setiembre de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.  
e) 24—9 al 5—11—63

Nº 15228.  
El Señor Juez de 1a. Instancia, 1a. Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita por treinta días, bajo aperecibimiento de ley, a herederos y acreedores de Carlos Hada para que hagan valer sus derechos.  
SALTA, Setiembre 23 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secret.  
e) 24—9 al 5—11—63

Nº 15190 — TESTAMENTARIO:  
El señor Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AZIZ JORGE para que hagan valer su derecho.— Salta, 2 de Setiembre de 1963.  
MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.—  
e) 19—9 al 30—10—63

Nº 15187 — EDICTO SUCESORIO:  
El Dr. S. ERNESTO YAZLLIE, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUSTINIANA VAZQUEZ ó JUSTINIANA VAZQUEZ VDA. DE BASSAILL.  
S. R. N. Orán, 12 de Setiembre de 1963.—  
Dra. Elmina L. Visconti de Baitionuevo.  
Secretaria  
e) 19—9 al 30—10—63

Nº 15183 — EDICTO SUCESORIO.  
El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1ª Inst. C y C. 1ª. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA AMELIA CARO DE MARRUPÉ para que se presenten a hacer valer sus derechos.— Salta, 17 de Setiembre de 1963.  
Esc. MARCELINO J. RASELLO - Secretario  
e) 19—9 al 30—10—63

Nº 15145 — El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO AGUILAR.  
SALTA, Setiembre 4 de 1963  
e) 17—9 al 28—10—63

Nº 15124 — EDICTO:  
El Señor Juez de 1ra. Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA MANUELA CLAUDIA ARANDA.  
SALTA, Setiembre 4 de 1963  
e) 17—9 al 28—10—63

Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.  
SALTA, Julio 31 de 1963.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 16—9 al 25—10—63

Nº 15123 — EDICTO CITATORIO:  
El Juez de 5a. Nominación Civil y Comercial en autos: Sucesión Vacante de Reinoso, Máximo de Jesús cita por treinta días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos, bajo aperecibimiento.  
SALTA, Agosto 28 de 1963.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario  
e) 16—9 al 25—10—63

Nº 15107 — EDICTO SUCESORIO:  
El Juez de Primera Nominación Civil Salta cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de Dn. VICENTE ANTONIO o VICENTE ANTONIO ANTONICH.  
SALTA, Setiembre 10 de 1963.  
Marcelino Julio Rasello — Escribano Secretario  
e) 12—9 al 24—10—63

REMATES JUDICIALES

Nº 15541 — Por: José Alberto Gómez Rincón JUDICIAL: Inmueble en Calle San Juan Ciudad — Base: \$ 40.000.—

El día 18 del mes de Noviembre de 1963 en calle General Güemes Nº 410, remataré a horas 17 con la BASE de \$ 40.000.— m/n. correspondiente al avalúo de inventario, un inmueble ubicado en esta ciudad en calle San Juan entre Laprida y General Paz; catastrado bajo el Nº 9030, Sección E., Manzana 40, Parcela 19; con una extensión de 10 mts. de frente por 32 mts. de fondo y cuyos títulos están registrados a folio 185; asiento 1 del libro 41 de R.I. de la Capital.— En el acto del remate el 30 0/0 en concepto de seña y a cuenta de precio.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en el diario El Tribuno.— Ordena el Señor Juez de 1a. Instancia en lo C. C. 3a. Nominación, en autos: Guzmán de Martínez, Juana y Silvio Martínez Sucesión Vacante. Exp. Nº 26.297/63.

Carlos Oliva Aráoz — Fiscal de Gobierno  
e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15539 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Inmueble en esta Ciudad calle Santiago del Estero Nº 871, entre 20 de Febrero y 25 de Mayo — Base \$ 600.000.— Facilidades de Pago

El 15 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en Juicio División de Condominio González Bonorino Elena Serrey de vs. Serrey Manuel remataré con la BASE de Seiscientos Mil Pesos un inmueble ubicado en esta ciudad calle Santiago del Estero Nº 871, entre 20 de Febrero y 25 de Mayo, parcela 31, manzana 94 sección E. circunscripción la. de una extensión de 12,04 mts. por treinta y tres metros de fondo (superficie 397,67 mts.2). Facilidades de pago hasta un cincuenta por ciento del precio de venta con garantía hipotecaria en primer grado sobre la misma propiedad e interés bancario.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.  
Intransigente y B. Oficial: 15 publicaciones  
e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15538 — Por: MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — Terreno en San Lorenzo — BASE \$ 3.333.32 —

El 14 de noviembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi Nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en Juicio Embargo Preventivo José Russo vs. Manuel Guillermo La-

zarte, expediente 38.060/62 remataré con la BASE de \$ 3.333.32 las dos terceras partes de la tasación fiscal un lote de terreno ubicado en San Lorenzo, loteo Valle Hermoso, con una superficie aproximada de 630 mts.2 (15 frente x 42 mts. fondo) designado como lote 4 manzana 1 plano Nº 1953 y demás datos en título inscripto al folio 305 asiento 1 Libro 226-R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Economista y B. Oficial: 15 publicaciones Intransigente: 3 publicaciones.  
e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15536 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Chicoana —BASE \$ 158.666.66

El día 10 de diciembre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169—Salta, remataré con BASE de \$ 158.666.66 m/n., los inmuebles ubicados en el Partido de Chivilme, Dpto. Chicoana, esta Provincia y con la extensión y superficie que resulte tener dentro de los siguientes límites: a) Fracción de campo compuesta de 121 mts. de frente por todo el fondo que va desde el Camino de El Carril hasta el pie de la Serranía, Al Norte el terreno que fué de María Cáceres; Sud propiedad de Juana O. de Sánchez; Este camino a Chicoana a Osma y Oeste pie de Serranía; b) Norte propiedad de los Mendoza; Sud propiedad Justo Arapa; Este Camino Nacional y Oeste propiedad de Florentín M. Serrey. c) Derechos y acciones en la fracción de campo, no mensurada que resulte tener dentro, de los siguientes límites: Al Norte prop. de Egidio Arias; Sud propiedad de José Manuel Rueda; Este Camino Nacional que va de Puerta de Díaz y Oeste Sucesión de Agustín Maita, según TITULO registrado a folios 243 249 y 255 asientos 1 del libro 2 de R.I. de Chicoana. Catastro Nº 51— Valor Fiscal \$ 238.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en Juicio: Ejecutivo — L.L.D.N. vs. Félix Vargas Manuela J. de Vargas y Luis Menu, Expte. Nº 33.373/63. Comisión de comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
e) 24—10 al 5—12—63

Nº 15535 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Heladera Mostrador — Sin Base

El día 31 de Octubre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 —Salta, Remataré, SIN BASE, 1 heladera eléctrica comercial, tipo mostrador marca SANNA de 3' puertas, en buen estado, la que se encuentra en poder del Sr. Julio P. Córdoba, domiciliado en Necochea Nº 651, Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0 saldo al aprobarse la subasta. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en Juicio: Indemnización por falta de preaviso, etc. María Salvá de Giménez vs. Julio P. Córdoba, Expte. Nº 3422/62. Comisión de comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Economista.  
e) 24 al 28—10—63

Nº 15534 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Báscula p/500 Kilos — Sin Base

El día 30 de Octubre pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169—Salta, Remataré SIN BASE, 1 Báscula p/500 kilos Nº 7705 c/pilón y pesas la que se encuentra en poder del Sr. José Antonio Ojeda, domiciliado en San Martín, 1026—Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1a. Instancia 2ª Nominación C. y C. en Juicio Ord. Cobro de Pesos — José Antonio Ojeda vs. Cándido Di Bello, Expte. Nº 30423/62. Comisión de comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 vez en El Intransigente.  
e) 24 al 28—10—63

Nº 15533 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial Esmeril y Cepilladora — Sin Base  
El día 30 de Octubre pmo. a las 18 hs., en Deán Funes 169 Salta, remataré, SIN BASE, 1 mesa metálica c/piedra esmeril y cepilladora c/motor eléctrico marca Westinghouse de 1 H.P. de 320 V. Serie 7407—Nº 1442118, la que se encuentra en poder del Sr. Pedro Aventín, domiciliado en Balcarge Nº 137 Ciudad, donde puede revisarse. En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de la Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio Ejecutivo Manuel Del Toro vs. Pedro Aventín, Expte. Nº 33.635/63. Comisión c/comprador. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

e) 24 al 28—10—63

Nº 15531 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —

Una Heladera Comercial de 4 Puertas Eléctrica Marca "Siam Sello de Oro" — Sin Base  
El día 28 de Octubre de 1963, a hs. 18,30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE una Heladera Comercial Eléctrica de 4 Puertas marca "Siam Sello de Oro", gabinete color blanco esmaltado en perfecto estado de conservación y funcionamiento en poder del depositario judicial Sr. Onesimo B. Lagoria, domiciliado en la calle Córdoba 1472, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Paz Letrado Nº 3. Juicio: Ejecutivo Antonelli Nicolás vs. Onesimo B. Lagoria. Expte. Nº 11478/63. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 24 al 28—10—63

Nº 15530 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —

Derechos y Acciones sobre Casa Ubicada en esta Ciudad calle San Juan entre Lamadrid y General Paz — BASE: \$ 35.333.32 m/n.

El día 14 de noviembre de 1963, a hs. 18.30 en mi escritorio Caseros Nº 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 35.333.32 m/n., una casa ubicada en esta ciudad en la calle San Juan entre Lamadrid y General Paz de prop. del Sr. Félix Héctor Cecilia en condominio con el Sr. José Telmo Cecilia, según título registrado a fol. 305, asiento 1 Libro 52 b. de R.I. de Capital. Catastro Nº 12.276. Sección B. manzana 41, parcela 27. Gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Manresa, Juan Pedro vs. Cecilia Félix H. Embargo Preventivo (hoy Ejecutivo) Expte. Nº 26304/63. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 24—10 al 14—11—63

Nº 15.529 — Por: JUSTO C. FIGUEROA  
CORNEJO — Judicial — Camión Marca Dodge  
Modelo 1960 — Base \$ 356.786.22 m/n.

El día lunes 23 de Octubre de 1963 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93, de esta ciudad de Salta, remataré con la Base de \$ 356.786.22 m/n., un camión marca "Dodge" tipo D. 400, Modelo 1960, Chassis largo carrozado, Motor Nº P.25—17035 C.L.C. Patente municipal Nº 124 del año en curso, de la ciudad de Tartagal, en que se encuentra en poder del depositario Judicial Sr. Sergio Puló, socio Gerente de la firma Patrón Costas y Cía., en calle Pellegrini Nº 370 de esta ciudad, donde puede ser revisado por los interesados en el horario de oficinas. Ordena el Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nom. en lo C. y C. en los autos "Patrón Costas y Cía. vs. Maldonado José Francisco". Ejec. P. Expte. Nº 33.265/63. — En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por tres días en los Diarios Boletín Oficial

y El Intransigente. Comisión de L. y a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 23 al 25—10—63.

Nº 15.528 — Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Heladera Marca "Phillips"

El día 12 de Noviembre de 1963, a horas 17. en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 42.120.— m/n., una heladera marca "Phillips", 7 plés capacidad, color blanco, gab. Nº 3508, equipo blindado, corriente alternada, la que pueden revisar los interesados en Balcarge 300, ciudad.— En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos de los fijados como tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo bien y esta vez Sin Base.— En el acto 30 o/o señal a cuenta precio. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días en diarios Boletín Oficial y El Intransigente, con diez de anticipación a la fecha de la subasta. Ordena señor Juez 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom. en juicio: "Belmont, Roberto M. vs. García, Eduardo — Ejecución Prendaria".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS  
e) 23 al 25—10—63.

Nº 15525 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —  
Una Heladera Marca "MORRIS" y Un Juego de Comedor SIN BASE

El día 28 de Octubre de 1963, a hs. 18,15, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE lo siguiente: Una Heladera eléctrica modelo familiar marca "MORRIS", de super lujo, en buen estado; Nº 50269 y un juego de comedor de madera lustrada compuesto de una mesa extensible; una vitrina; un bargino y 6 sillas tapizadas todo en buen estado en poder del Sr. Luis Gallo, depositario judicial, domiciliado en calle Tucumán Nº 266, ciudad, donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera Nominación. Juicio: Sângari, Hilarión Alberto vs. Gallo, Luis. Prep. Vía. Ejecutiva. Expte. Nº 26.968/63. Señal 30 o/o comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 23 al 25—10—63

Nº 15524 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —  
50 Tachos Lecheros de 50 Lts. c/u. SIN BASE

El día 23 de Octubre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE, 60 tachos lecheros con tapas de 50 lts. c/u. en poder del depositario judicial Sr. Carmelo Russo Oiene, domiciliado en calle Lerma Nº 160, ciudad, donde pueden verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Tercera nominación Juicio: M. V. J. vs. Russo Oiene, Carmelo. Ejecutivo Expte. Nº 26562/63. Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días Boletín Oficial y El Tribuno.

e) 23 al 25—10—63

Nº 15523 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —  
Una Casa Ubicada en esta Ciudad Calle B. Mitre Nº 1173  
BASE: \$ 51.333.32 m/n.

El día 14 de noviembre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 51.333.32 m/n., una casa ubicada en esta ciudad con frente a la calle B. Mitre Nº 1173, y que le corresponde a doña Luisa Basilia Yala de Rodríguez, por título registrado a folio 57, asiento 1 del Libro 249 R. I. de la Capital. Catastro Nº 2518. Mayores datos y gravámenes al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C.C. Segunda Nominación. Juicio: Martínez Ismael vs. Rodríguez Luisa Basilia Yala de y Arias, Oscar

Hilario. Ejecutivo. Expte. Nº 31.635/62, Señal 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días Boletín Oficial; 10 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.

e) 23—10 al 13—11—63

Nº 15.522 — Por: JULIO CESAR HERRERA  
— Judicial — Una Valiosa Finca —  
BASE \$ 111.333.32 M/N.

El 15 de Noviembre de 1963, a las 16 horas, en Balcarge 168, ciudad remataré con la Base de \$ 111.333.32 m/n., la Finca denominada "El Rosal", ubicada en el Dpto. Capital, de propiedad de "Avance S.R.L.", según títulos que se registran al folio 362, asiento 349 del libro 18 de Títulos Generales. Superficie según títulos: 50 hectáreas 54 áreas, 379 m<sup>2</sup>.— Linderos: Norte, cauce viejo de la acequia Patrón Costas; Sud: Río Arias; Este: prop. de Patrón Costas y al Oeste: prop. de Raimundo Saravia.— Ord. el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom., juicio: "Ejecutivo y Embargo Preventivo — Ferraro, Pedro vs. Avance S.R.L. — Expte. Nº 44.940/63".— Señal: el 30 o/o. Comisión a c/ del comprador.— Edictos: 15 días Boletín Oficial y El Economista y 5 días en El Tribuno.

JULIO CESAR HERRERA  
e) 23—10 al 13—11—63.

Nº 15.519 — Por: CARLOS L. GONZALEZ  
R.GAU — Judicial — Sin Base — Cocina a Garrafa y Radio

El día 25 de octubre de 1963 a horas 17, en mi escritorio de S. del Estero 655, ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 5ª Nominación en autos Ejecutivo "Guido Yori vs. José Domínguez". Expte. 3395/63.— Remataré Sin Base una cocina a gas, de garrafa y una radio marca Erica, las que pueden ser revisadas en el escritorio del suscrito. Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a su aprobación. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Economista. Salta, Octubre 21 de 1963.

CARLOS L. GONZALEZ RIGAU  
e) 23 al 25—10—63.

Nº 15.518 — Por: CARLOS L. GONZALEZ  
RIGAU — Judicial — Ladrillos — Sin Base

El día 25 de Octubre de 1963 a horas 17.30, en mi escritorio de S. del Estero 655, ciudad, remataré Sin Base 7.000 ladrillos de 1ª, que se encuentran en la cortada "La Construcción". Ordena Tribunal de Trabajo Nº 1 en autos Ejecutivo "Dirección Provincial del Trabajo vs. Saturnino Barranco". Expte. Nº 3169/62.— Señal: 30 o/o y comisión de arancel en el acto de remate.— Saldo: a su aprobación. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.— Salta, Octubre 21 de 1963.

CARLOS L. GONZALEZ RIGAU  
e) 23 al 25—10—63.

Nº 15.517 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
— Judicial — Derechos y Acciones —  
— SIN BASE —

El día 29 de Octubre pmo. a las 17 horas, en Deán Funes 169, Salta, remataré Sin Base los derechos y acciones que le corresponden al señor Miguel Pascual, en el juicio Sucesorio del señor José María Pascual, Expte. Nº 28.918 del Juzgado de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Miguel Angel Robles vs. Miguel Pascual y Edmundo Díaz, Expte. Nº 26-332/63".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial, 2 en El Economista y 1 en El Intransigente.

JOSE ALBERTO CORNEJO  
e) 23 al 25—10—63.

Nº 15.516 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
— Judicial — Ventador y Caja — Sin Base  
El día 29 de Octubre pmo. a las 18 horas,

en Deán Funes 169, Salta, remataré Sin Base 1 ventilador marca "SIAM" y 1 caja guardadora de efectos de 2 mts. de alto por 1 m. de ancho, todo lo cual se encuentra en poder de la Srta. Filomena Rodas, en Mitre N° 296, Ciudad, donde puede revisarse.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta.— Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado N° 3, en juicio: "Prep. Vía Ejec. Cambre S. A. C. vs. Filomena Rodas, Expte. N° 8819/62".— Comisión c/comprador.— Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.  
JOSE ALBERTO CORNEJO  
e) 23 al 25—10—63.

N° 15.509 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad —  
BASE \$ 228.000.—

El día 15 de Noviembre próximo a las 17 horas, en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con la BASE DE \$ 228.000.— m/n., el inmueble ubicado en calle Rioja N° 960 de ésta Ciudad e/las de Pellegrini y Jujuy, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 224 asiento 6 del libro 10 de R. I. Capital. Catastro 6692 — Valor fiscal \$ 33.000.— En el acto de remate el 30 por ciento, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecución Hipotecaria — HILVECIO RICARDO POLMA VS. VICENTE NARZ, Expte. N° 28.701/63". Comisión c/comprador. Edictos por 15 días en B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
e) 22—10 al 12—11—63

N° 15.506 — POR: EFRAIN RACIOPPI  
Una cocina a kerosene marca "Simplex"  
SIN BASE

El día 24 de Octubre de 1963, a horas 13.30, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré Sin Base una cocina a kerosene marca "Simplex" de 2 hornallas y horno en poder de la depositaria judicial Sra. Julia B. de Molina, domiciliada en 20 de Febrero N° 1378, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Primera Nominación. Juicio: "Ramírez y López S. R. L. vs. Molina Fernando". Ejecutivo. Expte. N° 42.673/62. Señala 30 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".  
e) 22 al 24—10—63

N° 15499 — Por: MARTIN LEGUIZAMÓN  
Judicial — Cuatro Fincas en Rivadavia  
BASE \$ 100.000.—

El 31 de octubre p. a las once de la mañana en el hall del Banco de la Nación, Mitre esq. Belgrano, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez Federal en juicio Ejecución Hipotecaria Banco de la Nación vs. Alejo, Nolasco Saravia y Atanasia Saravia de Lanosa remataré con la base de CIEN MIL PESOS las siguientes propiedades: a) Finca denominada "SAN GONZALO", ubicada en el Partido de Santo Domingo, Dpto. de Rivadavia, con una superficie, según títulos de 3.749 hectáreas 73 áreas Catastro 470.— Límites y demás datos en su título al folio 257 asiento 260 Libro C. de Rivadavia; b) Finca denominada, "TANDIL", en Rivadavia con una extensión de una legua de frente por una legua de fondo, según títulos.— Catastro N° 115.— Límites y demás datos en sus títulos al folio 406 asiento 452 libro B. de Rivadavia; c) Finca denominada "LAGUNA DE LOS PADRES" o "LAGUNA DE LAS AVISPAS", contigua a la anterior, con una extensión de media legua de frente por una legua de fondo, según títulos.— Catastro N° 469.— Límites y demás datos en su título al folio 153 asiento 428 Libro B. de Rivadavia; d) Finca denominada "LAS TORTUGAS", con ubicación y extensión igual a la anterior. Catastro 446.— Límites y demás datos en título inscripto al folio 75 asiento 82 Libro C. de Rivadavia. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta

y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.  
Intransigente y B. Oficial — 8 Publicaciones  
e) 21 al 30—10—63

N° 15493 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —  
Una Heladera Marca GENERAL ELECTRIC  
de 4 Puertas, Sin Compresor, Sin Válvula  
SIN BASE

El día 24 de Octubre de 1963, a hs. 18, en mi escritorio Caseros 1856, ciudad, remataré SIN BASE Una Heladera Eléctrica marca General Electric de 4 puertas con gabinete de madera, sin compresor, sin válvula; N° 16452, motor de 1/2 H.P. en poder de la parte actora Avda. Belgrano N° 424, ciudad, donde puede verse. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Cuarta Nominación. Juicio: Moschetti S.A. vs. Fernández, Alejandro. Ejec. Prendaria. Expte. N° 26521/61. Edictos por 5 días Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.  
e) 18 al 24—10—63

N° 15471 — Por: EFRAIN RACIOPPI  
— REMATE JUDICIAL —  
Derechos y Acciones sobre un Inmueble  
Ubicado en la Ciudad de Tartagal (Dpto.  
San Martín — Prov. de Salta  
BASE: \$ 46.666.66 m/n.

El día 27 de Noviembre de 1963 a hs. 18, en mi escritorio calle Caseros 1856, ciudad, remataré con la BASE de \$ 46.666.66 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal los derechos que acciones que les corresponden a los demandados Isolina y Zoilo Vargas como herederos de Dn. Zoilo Vargas Roca sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Tartagal, Dpto. de San Martín. Prov. de Salta, sobre la calle Belgrano entre las de San Martín y España; manzana 32 y señalado con el N° 11 del plano archivado bajo N° 40; Título registrado a folio 462; asiento 1 del Libro 15 de Orán. Catastro N° 3209. Mayores datos al suscrito. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. C. Segunda Nominación. Juicio: Barceló, Lidia Castro de vs. Isolina y Zoilo Vargas. Prep. Vía Ejecutiva. Expte. N° 30.933/62. Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días Boletín Oficial; 25 días Foro Salteño y 5 días El Tribuno.  
e) 16—10 al 27—11—63

N° 15459 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble — Bases Infimas

El día 22 de Noviembre próximo, a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Salta, remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan:

1) — Inmueble ubicado en esta Ciudad, en calle Eduardo Wilde e/Pasaje s/nombre y Obispo Romero, señalado como lote N° 21 de la manzana 56 A. del plano N° 1194, con medidas linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 17997. BASE DE VENTA \$ 2.666.66 m/n.

2) — Inmueble ubicado en esta ciudad s/calle Wilde, contiguo al anterior, señalado como lote N° 22 de la manzana 56 A. del plano 1194, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su título. Catastro N° 17998. BASE DE VENTA \$ 48.666.66 m/n. Título de ambos inmuebles registrado a folio 421 asiento 1 del libro 139 de R. I. Capital.

3) — Inmueble ubicado en el Pueblo de Coronel Moldes, Dpto. La Viña, de esta Provincia, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 156 a

En el acto de remate el 30 %, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C. en asiento 3 del libro 2 de R. I. La Viña. Catastro N° 611. BASE DE VENTA \$ 800.— m/n. Juicio: Ejecutivo — Raúl Pérez vs. Rosa Del Valle, Juárez de Acosta y Patricio Giménez, Expte. N° 9485/63. — Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 días en El Intransigente.  
e) 16—10 al 27—11—63

N° 15458 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
Judicial — Inmueble en Cobos — Campo  
Santo — Base \$ 393.333.32

El día 20 de Noviembre próximo, a las 18 hs., en mi escritorio: Deán Funes N° 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 393.333.32 m/n., el inmueble ubicado en el Partido de Cobos jurisdicción de Campo Santo, departamento de General Güemes de esta Provincia, denominado Casa Quinta Sieness, con medidas linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 127 asiento 1 del libro 20 de R. I. de General Güemes. Catastro N° 184 — Valor fiscal \$ 590.000.— m/n. En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación C. y C., en juicio: Ejecutivo Antonio Auad vs. Altos Hornos Güemes S.A. Expte. N° 33324/63. Comisión c/comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
e) 16—10 al 27—11—63

N° 15437 — Por: ARTURO SALVATIERRA  
Judicial — Inmueble — Base: \$ 13.333.33 m/n.

El día 6 de noviembre de 1963 a hs. 18 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 13.333.33 m/n., equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a a calle Benito Grana, entre las de Francisco G. Arias y Pasaje San Cayetano, designado con el N° 2 de la fracción B, plano N° 2126, con extensión de 8 metros de frente, 8 m. 45 cm. en el contrafrente, por 34 m. de fondo en su costado Este y 31.92 m., en su costado Oeste; limitando; al Norte, con calle Benito Grana; Sud, con la Diagonal de Obras Sanitarias de la Nación; Este lote 1 y Oeste, lote 3.— Título folio 91 asiento 1 libro 304 — R. de I. Capital Parcela 3 — Manzana 35 b; Secc. L. Nomenclatura Catastral Partida N° 27786.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena; señor Juez de 1ra. Inst. Ira. Nom. en lo C. y C. en autos; Moto Sport S.R.L. vs. Epifanio, Víctor y Cruz Justiniano A. Ejecución Prendaria — Exp. N° 42987/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Intransigente.  
e) 15—10 al 5—11—63

N° 15431 — Por: Carlos L. González Rigau  
Judicial — Inmueble en esta Ciudad.

El día 6 de noviembre de 1963 a horas 17, en mi escritorio de remates de Santiago del Estero 655 ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 3ra. Nominación en autos: Ejecutivo ANUAR, David Herrera vs. SANTIAGO Flores Expte. N° 26.071/63.— Remataré con BASE de Cuarenta y Un Mil Tres Cientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos (\$ 41.333.32 m/n.) equivalentes a las 2/3 partes de su valuación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad con frente a la calle Mendoza N° 1615, que les corresponde a don Julio Santiago Flores y a doña Lorenza Justiniana Palavecino de Flores por título registrado a folio 230, asiento 1 del libro 99 R.I. de la Capital, Catastro 19552.— Señala 30 o/o a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo a su aprobación judicial.— Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en El Economista y 5 en El Intransigente.  
SALTA, Octubre 11 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público  
e) 14—10 al 4—11—63.

N° 15.388 — Por: JUSTO C. FIGUEROA  
CORNEJO — Judicial — Importante Casa  
con Gran Parque en San Lorenzo, Espléndida  
Ubicación — Base \$ 622.158.80 m/n.

El día 31 de octubre de 1963, a horas 17.30, en mi escritorio de Remates de la calle, Buenos Aires 93, de esta ciudad de Salta, Remataré con la Base de \$ 622.158.80. La propiedad ubicada en la Villa Veraniega de San Lorenzo, departamento de esta capital y con una superficie total de 5.848 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. Segunda,



Sección "A", manzana 104, parcela 1, Catastro N° 1.152.— Títulos: a folio 3, asiento 1, libro 271 del R. I. de la Capital.— Ordena: El Sr. Juez de 1ª Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Mauri, Luis vs. Coll, Francisco Manuel Alberto y Otros — Ejecución hipotecaria", Expte. N° 8548/63.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos: por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

e) 10 al 30—10—63.

N° 15387 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo  
— JUDICIAL —

Gran Estancia "La Viña" ubicada en el Departamento de San Carlos — Grandes Tierras de Pastoreo — Zonas de Viñedos  
BASE: \$ 943.245,29 m/n.

El día martes 26 de noviembre de 1963 a horas 18 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad de Salta REMATARE con la BASE de \$ 943.245,29 m/n., el INMUEBLE ubicado en el Departamento de San Carlos de esta Provincia de Salta, denominado Estancia "La Viña", cuyos títulos y medidas se encuentran inscriptos al folio 290, asiento 7 libro 1 del Departamento de San Carlos y cuya NOMENCLATURA CATASTRAL es la siguiente: Catastro N° 708, Catastro N° 710, Catastro N° 711 y Catastro N° 656. ORDENA: El Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, en los autos: "Etchart Arnaldo vs. Oyarzun Francisco José — Ejec. Hipotecaria. Expte. N° 27.332/62 y Agregados, Expte. de 1ª Nom. N° 41899/62 y de 3ª Nom. Expte. N° 26679/63.— En el acto de la subasta el 30 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 días en el diario El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador.

Justo C. Figueroa — Martillero Público  
e) 10—10 al 21—11—63

N° 15.382 — Por: EFRAIN RACIOPPI — Remate Judicial — Derechos y Acciones Sobre Finca "La Margarita", Ubicada en el Dpto. de Chicoana — Base \$ 229.333,32 m/n.

El día 21 de Noviembre de 1963, a horas 18, en mi escritorio: Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de su avaluación fiscal o sea de \$ 229.333,32 m/n., los derechos y acciones que en parte indivisa le corresponden al Sr. Rodolfo Robles, sobre la finca denominada "La Margarita", ubicada en el Dpto. de Chicoana, Provincia de Salta, e inscripta a fol. 201, asiento 1, del Libro 4 R. I. de Chicoana; Catastro N° 365; gravámenes y mayores datos al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Quinta Nominación. Juicio: "Compañía Mercantil Agrícola e Industrial S. R. L. vs. Robles Rodolfo. "Ejecutivo. Expte. N° 8575/63. Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Seña 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15.380 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Lote en J. V. González y Fracción Finca en Anta

El 25 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 1.333,32 m/n., importe equivalente a las dos terceras partes de su valor fiscal, el lote de terreno N° 16 de la Manzana 42 del plano N° 79, ubicado en J. V. González, Dpto. de Anta de esta Pcia., con títulos reg. a Flio. 239, As. 1 del Libro 8. de R. I. de Anta. Catastro N° 1.671.— En el mismo acto y sucesivamente para el supuesto que no se cubriera el importe de capital intereses y costas del juicio, procederé tam-

bién a rematar con Base de \$ 244.444,44 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal de la parte de la finca "El Petreñero", "Bajada de Puli", ubicada en el Partido de Balbuena, 2ª Secc. del Dpto. de Anta de esta Pcia., que le corresponde al deudor por tit. reg. al Flio. 387, As. 500 del Libro F de Títulos de Anta. Catastro N° 585.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 4ª Nomin., en juicio: "Testimonio correspondiente al juicio caratulado: Rentas, Trinidad García de vs. Viterman, Sarmiento — Emb. Prev. Expte. 26.590/61"

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 9—10 al 20—11—63.

N° 15.379 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad

El 5 de Noviembre de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 34.666,66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble de propiedad del deudor, ubicado en esta ciudad, sobre calle Manuel Anzótegui, formando esq. con calle Vicente López, Catastro N° 7190. Sec. B. Manz. 10 Parc. 1, con títulos regist. a flio. 69, As. 1 del libro 9 de R. I. Cap.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días Boletín Oficial y El Intransigente: Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom., en juicio: "Saavedra, Ricardo Manuel vs. José Eusebio Figueroa — Ejecutivo"

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 9 al 29—10—63.

N° 15.373 — Por: MARTIN LEGUIZAMON Judicial — Inmueble en Esta Ciudad, Calle Rondeau (Santa Fe Rectificada) Entre Calle S) Nombre e Independencia  
Base \$ 4.666,66 m/n.

El 30 de Octubre p. a las 17 horas, en mi escritorio: Alberdi N° 323, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de 1ª Instancia C. y C., 2ª Nominación en juicio. Ejecución Hipotecaria Ceferino Velarde vs. Carmelo Urzagasta, Expte. N° 33.333/63, remataré con la Base de Cuatro Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad calle Rondeau (Santa Fe rectificada) entre calle S) nombre e Independencia, con una extensión de diez metros de frente por cincuenta metros cuarenta y tres centímetros fondo.— Lote 14, manzana 4, plano D. G. Inmuebles N° 247.— Límites y demás datos en título inscripto al folio 239 asiento 1, Libro 231 R. I. Capital.— En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Boletín Oficial y El Intransigente.

MARTIN LEGUIZAMON

e) 9 al 29—10—63.

N° 15371 — Por: Carlos L. González Rigau Judicial — Valioso Inmueble en esta Ciudad

El día 31 de octubre de 1963, a horas 17,30 en mi escritorio de remate sito en calle Santiago del Estero 655 Ciudad, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Nominación, en autos: Embargo Prev. y Ejecutivo Gerónimo Pugliese vs. Russo. Oiene Carmelo y Josefa Oiene de Russo, Expte. N° 44.872/63, remataré CON BASE de Seiscientos Mil Pesos (600.000.— \$ m/n.) importe de la deuda Hipotecaria que mantiene con el Banco de la Provincia de Salta, un inmueble ubicado en calle Lerma N° 153/60 ciudad, que le corresponde a doña Josefa Oiene de Russo por título inscripto a folio 142, asiento 4, del libro 3, de R. I. de Capital, catastro 7291, Sec. D. Manz. 8, Parc. 8, Seña: 20% y comisión

de arancel en el acto del remate. Saldo: A la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente SALTA, Octubre 7 de 1963

Carlos L. González Rigau — Martillero Público.  
e) 9 al 29—10—63

N° 15348 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad

El 31 de Octubre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 80.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal, el inmueble de propiedad del deudor ubicado en esta ciudad, sobre calle Pueyrredón entre 12 de Octubre y O'Higgins, Catastro bajo N° 15276, Sec. B, Manz. 22 a), Parc. 12, con superficie de 460,43 m2.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 15 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 2a. Nom. en juicio: La Mundial (Fernández Hnos. y Cía. vs. Gallardo, José Ejecutivo

e) 8 al 28—10—63

N° 15347 — JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Derechos y Acciones s/Inmueble  
BASE \$ 7.333,32

El día 28 de Octubre pmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 Salta, Remataré con BASE de \$ 7.333,32 m/n., los derechos y acciones que le corresponden al Sr. Isidoro Martínez, sobre el inmueble ubicado en calle San Juan el Caprida y 10 de Octubre de esta Ciudad, señalado como lote 10 Manzana 30 del plano N° 1261 de legajos Capital, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 164 asiento 2 del libro 144 de R. I. Capital Catastro 21168.— Valor fiscal \$ 11.000.— En el acto de remate el 30 % saldo al aprobarse la subasta.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 5a. Nominación C. y C., en juicio: Ord. Cobro de Pesos — Teodoro Nicasio Peralta vs. Isidoro Martínez — Expte. N° 5335/60.— Comisión a cargo comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 8 al 28—10—63

N° 15332 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Lote de terreno en esta ciudad

EL 29 DE OCTUBRE DE 1963, a horas 17, en Sarmiento N° 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 60.000.— m/n., un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Salta, sobre calle Pedro Pardo entre calles Dr. J. A. Fernández y Obispo Romero, señalado con el Número 18 de la Manzana 23 "A", del plano N° 1265 de la Cap., con superficie de 278 m. 90 dm. 2 N. Catastral: Sec. C. Manzana 23-A, Parc. 18, Part. 20.361. Títulos reg. a Flio: 345, As. 1, Libro 220 de R. I. Cap. En el acto 20 por ciento, seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 15 días en diarios B. Oficial y El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5a. Nom., en juicio: "SUCESORIO DE RUIZ, Abdón Alfonso"

e) 7 al 25—10—1963

N° 15333 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Dos Inmuebles Céntricos en esta Ciudad — Bases \$ 59.333,32 y 51.333,32 m/n.

El 30 de Octubre de 1963, a las 16 hs., en Bulcarce 168 — Ciudad remataré con las BASES de las dos terceras partes de su valuación fiscal, dos inmuebles en esta ciudad, 1) UN INMUEBLE con todo lo edificado clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen. Sup. total 269,94 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos Catastro N° 30.752. BASE \$ 59.333,32 m/n.— 2) UN INMUEBLE con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en calle Alvarado entre Lavalle e H. Irigoyen de esta ciudad. Sup. total: 368,36 m2. LINDEROS: los que dan sus títulos. Catastro N° 30.753. Corresponden ambas propiedades al señor JUAN RAMON TULA según títulos que se registran

al folio 287, asiento 111 del libro Y de títulos de la Capital. ORD. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. juicio: "Embargo Preventivo — G. F. V. G. y Cía. S.A. vs. TULA, Juan Ramón — Expte. N° 31568/62." Seña: el 30 0/0.— Comisión a c/ del comprador.— Edictos: B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.  
e) 4 al 24—10—63

**N° 15.320 — Por: ARTURO SALVATIERRA — Judicial —**

El día 15 de Noviembre de 1963, a horas 18, en el escritorio: Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 42.333.33 m/n. o sea las dos terceras partes de su valuación fiscal, la parcela 1ª e) de la manzana 27, plano N° 1, ubicado en S. A. de los Cobres, con las colindaciones y medidas que constan inscriptas a folio 99 asiento 2 libro 2. R. I. S. A. de los Cobres.— Partida N° 252.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª Nom. en lo C. y C. en autos: PÉRSICO, Miguel e Hijos S.R.L. vs. Novo, Emilio.— Ejecutivo.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en B. Intransigente.

ARTURO SALVATIERRA

e) 3—10 al 14—11—63.

**N° 15.292 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — Judicial — Estancia "La Viña" en Dpto. San Carlos**

El 18 de Noviembre de 1963, a horas 17 en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de \$ 212.000.— m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la estancia denominada "La Viña", ubicada en el Dpto. de San Carlos, Pvcia. de Salta, de propiedad del demandado, don Francisco José Oyarzú según títulos inscriptos a Fljo. 290, As. 7, Libro 1 de R. I. de ese Dpto. N. Catastral-Part. 708, 710 y 711.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C., 2ª Nom. en juicio: Vidal Caro, Oscar vs. Oyarzú, Francisco — Ejecutivo y Emb. Preventivo".

MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

e) 1ª—20 al 12—11—63.

**N° 15279 — POR: ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL**

El día 11 de noviembre de 1963 a horas 11 en el local sito calle 20 de Febrero 83 de la ciudad de Metán, con la base de \$ 11.933.33 m/n. (Once Mil Novecientos treinta y tres pesos con Treinta Centavos m/n.) equivalente a las dos terceras parte de su valuación fiscal, los derechos y acciones consistentes en la décima parte indivisa en el inmueble ubicado en la ciudad de Metán, sobre calle Pueyrredón esquina Coronel Vidt, comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, propiedad de Amanda M. de Toledo; Sud, calle Pueyrredón, Este, calle Coronel Vidt y Oeste, propiedad de José Teruel hijo.— Título folio 248, asiento 1. Libro 5 R. de I. Metán.— Nomenclatura Catastral.— Partida N° 492.— Seña en el acto 30% a cuenta del precio de venta.— Ordena; señor Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Sud en juicio; Tobias, José vs. Martínez Rodolfo — Ejecutivo Exp. N° 3333/63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

Arturo Salvatierra — Martillero

e) 30—9 al 11—11—63

**N° 15277 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble Ubicado en Cachi**

El 14 de Noviembre de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad remataré CON BASE de \$ 480.000.— m/n., importe equivalente a su valuación fiscal, el inmueble ubicado en

Cachi denominado "Villa María", de propiedad del deudor s/títulos reg. a Fljo. 21 As. 1 del Libro 3 R. I. de Cachi.— Catastro N° 299.— Gravámenes: reconoce hipoteca en ter. término a favor del Sr. Néstor Raúl Adet por \$ 234.000.— m/n., reg. en As. 2.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y El Economista y por 3 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2da. Nom., en juicio: Aguirre De Molina Rogelia vs. Chihus Mendoza, Nicasio Walfrido — Ejecución Hipotecaria.  
e) 27—9 al 8—11—63

**N° 15227 — Por: Carlos L. González Rigau En San Ramón de la Nueva Orán**

Judicial — Fracción de Tierra en Embarcación El día 8 de noviembre de 1963 a horas 11 en el Hotel París de la Ciudad de Orán sito en calle Egües esq. Pellegrini, por disposición Sr. Juez en lo C. y C. Distrito Judicial del Norte en autos: Ejecutivo Orione S.R.L. vs. José Osvaldo Rinaldi — Expte. N° 2507/62, Remataré con BASE de Ciento Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos Moneda Nacional (\$ 133.333.32 m/n.) la mitad indivisa que le corresponde al demandado sobre los lotes 35 y 46 de 20 hectáreas cada uno, que forman parte de la colonización TRES POZOS ubicada en Embarcación, e inscripto a folio 375, asiento 1 del Libro 25 R. I. San Martín, conjuntamente con don Antonio Rinaldi, Catastro 7607.— Seña: 30% y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a su aprobación judicial.— Edictos 30 días en Boletín Oficial, 25 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente.

SALTA, Setiembre 23 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Públ.  
e) 24—9 al 5—11—63

**N° 15179 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo Judicial — Casa con Terreno en el Pueblo de Cerrillos — Base \$ 242.000.— m/n.**

El día 5 de noviembre de 1963 a hs. 17 y 30 en mi escritorio de remate de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad de Salta, REMATARE con la BASE de \$ 242.000.— m/n. el inmueble ubicado en el pueblo de Cerrillos con las medidas y extensión que marcan sus títulos, inscripto al folio 392, asiento 4, libro 2 del Registro de Inmuebles de Cerrillos.— NOMENCLATURA CATASTRAL: Dpto. de Cerrillos, catastro N° 93, manzana 53, parcela 10.— ORDENA: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: Elías, Ramón vs. Madariaga, Orlando.— Ejecución Hipotecaria Expte. N° 29.566/63.— En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como seña y a cuenta del mismo.— EDICTOS: Por 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente. Comisión de ley a cargo del comprador. Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público  
e) 18—9 al 29—10—63

**CITACIONES A JUICIO**

N° 15453 — EL JUEZ de 1ª Inst. C. y C. 4ta. Nom. en autos N° 28.302/62—Zurita, María Teresa Ottonello de vs. Panighini, Roberto—Ord. Escrituración, cita y emplaza por el término de veinte días a Margarita Cortez de Harris (antes de Ferrer), a estar a derecho y a contestar las demandas y escritos de fojas 5/6—10—12 y 19 de autos, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial.  
SALTA, Octubre 10 de 1963.  
e) 15—10 al 12—11—63

**N° 15362 — EDICTOS:**

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Salta, cita por veinte días a doña Hilda Carranza para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos le sigue su esposo Sabo Pavichevich, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.—

Edictos por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y un día en El Tribunal.

SALTA, Octubre 4 de 1963

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario  
e) 9—10 al 6—11—63

N° 15.291 — El Juez de 1ª Instancia C. y C., 4ª Nominación, en autos N° 28.583/63 — Palacios, Miguel Antonio vs. Herederos de Armando Ananía — Desalojo, cita a herederos de Armando Ananía y/o a quien se considere con derecho a ocupar el inmueble de calle General Güemes N° 1.438 de esta ciudad, para la audiencia del día 30 de octubre de este año 1963, a horas 9.30, bajo apercibimiento de pasarse por lo que el actor exponga si dejaren de comparecer sin justa causa. Salta, Setiembre 24 de 1963.  
e) 1º al 28—10—63.

**N° 15255 — EDICTOS:**

RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, en los autos caratulados: "BRITOS, LUCIO vs. PISTAN LORENZO JUSTINO s/ORDINARIO: ESCRITURACION" Expte. 29.777/63, cita y emplaza a LORENZO JUSTINO PISTAN por el término de Ley, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.

RAFAEL ANGEL FIGUEROA

Juez de 1ª Inst. C. y C. 4a. Nominación  
30—9 al 25—10—63.

**EDICTO DE QUIEBRA**

**N° 15449 — Quiebra de Establecimiento "San Ignacio S.R.L."**

El Dr. Rodolfo J. Urtubey, titular del Juzgado de 3ra. Nominación Civil y Comercial de Salta, comunica en Expte. N° 23946 el estado de quiebra de Establecimiento San Ignacio S.R.L. domiciliado en Mitre 1514 Salta que ha designado Síndico al Sr. Carlos A. Luraschi domiciliado en José Tobias 20 Salta, y cita a los acreedores a la audiencia del 29 de noviembre de 1963 a horas 9.30 para verificación de créditos y constituir junta de acreedores.

SECRETARIA, Salta, Octubre 7 de 1963.

Angelina Teresa Castro — Secretaria  
Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 15 al 24—10—63

**POSESION TREINTAÑAL**

**N° 15503 — INFORME POSESORIO:**

Habiéndose presentado doña Elisa Rufino Cajal de Salinas promoviendo juicio sobre prescripción treintañal del inmueble ubicado en Galpón, Dpto. de Metán, catastro N° 192, con extensión de siete hectáreas, cuatro mil cuatrocientos once metros con noventa centímetros cuadrados, limitando al Norte, con Welindo Suárez, al Este, con Teodora Vega de Vargas, al Sud, con camino Metán-Galpón; y Oeste, con Angel Prado, el Señor Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Setiembre 18 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario—  
e) 21—10 al 2—12—63

**CONVOCATORIA ACREEDORES**

**N° 15504 — EDICTO:**

El Dr. Rafael Angel Figueroa Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en los autos caratulados "Calzados Banur — Convocatoria de Acreedores — Expediente N° 28.947/63", hace saber que se ha señalado el día 28 de noviembre de 1963, a horas 9.30 para que tenga lugar la junta de

verificación y graduación de créditos la que se llevará a cabo con los acreedores que concurren a ella cualesquiera fueren su número.

Fijase el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al Síndico señor José Sanfilippo, con domicilio en calle Bolívar 235, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario  
e) 21 al 30—10—63

## SECCION COMERCIAL

### DISOLUCION DE SOCIEDAD

#### Nº 15532 — Disolución de Sociedad Colectiva

Los Señores GERMAN GOMEZ, LUIS BENITEZ, ALFONSO ANDREANI, BASILIO ESPANA, SAM ALEM y RUPERTO MORENO integrantes de la firma "GLEMA — Sociedad Colectiva" inscrita al folio 100, asiento 4757, libro 30 de Contratos Sociales han resuelto disolver dicha sociedad.— Dejándose constancia que no existe pasivo, a la fecha.— Escribanía BRAVO HERRERA, San Martín 273—Tartagal.

e) 24 al 30—10—63

## SECCION AVISOS:

### ASAMBLEAS

#### Nº 15.513 — SALTA REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA IND. Y COM. —CONVOCATORIA—

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 2 de Noviembre de 1963 a horas 15, en el local de la Cámara de Comercio e Industria de Salta, calle España Nº 339, para

considerar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance Gral., Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1963, distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
- 2º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

SALTA, Setiembre 26 de 1963.  
EL DIRECTORIO  
e 23 al 29—10—63.

#### Nº 15498 — "LA REGIONAL"

Compañía Argentina de Seguros S.A.  
Caseros 745 — Salta  
Teléfono 2593

#### CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1963, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Caseros Nº 745, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de una comisión para que practique el escrutinio de la elección.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Proyecto de distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al 30º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
- 3º) Elección de tres Directores Titulares por tres años, en reemplazo de los señores Dr. Ramón Jorge, Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro y Virgilio García, por terminación de mandato y de un Director Suplente por tres años en

reemplazo del señor Víctor Amat, que termina su mandato. También corresponde designar Síndico Titular y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los señores Néstor López y Domingo Fernández respectivamente quienes terminaron su mandato.

- 4º) Designación de dos señores Accionistas a efectos de que aprueben y firmen conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, el Acta de la Asamblea.

Dr. RAMON JORGE — Presidente  
DERGAM E. NALLAR — Secretario

SALTA, Setiembre 18 de 1963.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía calle Caseros Nº 745, Salta, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo al Art. 29 de nuestros Estatutos.

e) 21 al 25—10—63

## AVISOS

### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION